

### SÍNTESIS DE LA OCTAVA CONFERENCIA DE LAS PARTES DE LA CONVENCION DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACION: DEL 3 AL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2007

El octavo período de sesiones de la Conferencia de las Partes de la Convención de las NU de Lucha contra la Desertificación (CNULD) se reunió en Madrid, del 3 al 14 de septiembre de 2007. Además del trabajo de la CdP, las Partes de la CNULD también participarán del sexto período de sesiones del Comité para la Revisión de la Implementación de la Convención (CRIC 6) del 4 al 7 de septiembre de 2007, y del octavo período de sesiones del Comité de Ciencia y Tecnología (CCT) del 4 al 8 de septiembre de 2007. Entre los eventos adicionales se incluyeron un segmento especial los días 12 y 13 de septiembre, en el que se produjo un diálogo entre funcionarios de alto nivel sobre “Desertificación y adaptación al cambio climático”.

Durante la reunión de apertura, muchos delegados destacaron que la CdP 8 sería una reunión bisagra en la historia de la Convención. Y se ocuparon tanto del desarrollo del plan estratégico decenal como de centrarse en los elementos relacionados con su estructura institucional —la relación entre la Secretaría y el Mecanismo Mundial, por ejemplo— y de los formatos del CRIC y la CCT, para brindar nueva orientación y oportunidades a la Convención para el logro de sus objetivos. Las negociaciones sobre la mayor parte de los elementos avanzó con lentitud, pero de manera constructiva, y los delegados indicaron su satisfacción general con los resultados. Sin embargo, no se adoptó la decisión sobre el programa y el presupuesto, lo que dejó a las Partes con incertidumbre acerca del modo en que las reformas adoptadas en Madrid serían implementadas.

La CdP aprobó veintinueve decisiones antes del cierre final, el sábado 15 de septiembre a las 7:43 de la mañana. Entre estas se incluyeron cinco decisiones sobre la agenda del CRIC y ocho decisiones relacionadas con la agenda del CCT. La decisión sobre el plan estratégico decenal atrajo la mayor atención de los delegados porque la vieron como una oportunidad para volver a poner el foco en las Instituciones de la Convención con el objetivo de una implementación adicional. La decisión del CRIC de solicitar a la Secretaría, en consulta con el Mecanismo Mundial, que revise el formato de los informes nacionales y la decisión del CCT de convocar a futuros períodos de sesiones con formato de conferencia, contribuyó con esfuerzos adicionales a la reforma de los mecanismos de implementación de la CNULD en la próxima década.

Las negociaciones sobre el programa y el presupuesto continuaron hasta la madrugada del sábado 15 de septiembre, y Japón dijo al final que no podía aceptar el aumento del 5% en el calor del euro del presupuesto principal de la Secretaría que había sido incorporado al proyecto de decisión sobre este ítem de la agenda. También pidió que se realice una CdP Extraordinaria en Nueva York, durante la Asamblea General de las NU, para concluir este elemento de la decisión sobre el programa y el presupuesto. Como resultado de esto, los delegados dejaron el Palacio de Congresos de Madrid a la madrugada del sábado, decepcionados por no haber sido capaces de acordar todos los elementos necesarios para que la CdP avance.

### BREVE HISTORIA DE LA CLD

La Convención de las Naciones Unidas de Lucha Contra la Desertificación (CNULD) es la pieza central de los esfuerzos comunitarios internacionales para luchar contra la desertificación y la degradación de la tierra. La CNULD fue adoptada el 17 junio de 1994, se abrió a la firma en octubre de 1994, entró en vigor el 26 de diciembre de 1996, y actualmente tiene 191 Partes. Esta Convención reconoce los aspectos físicos, biológicos y socioeconómicos de la desertificación, la importancia de redireccionar la transferencia tecnológica de manera tal que apunte a la demanda, y la participación de las

### EN ESTA EDICIÓN

Breve Historia de la CLD .....	1
Informe de la CdP 8 .....	3
Plenario .....	3
Comité Plenario .....	5
Comité para la Revisión de la Implementación de la Convención .....	9
Comité de Ciencia y Tecnología .....	11
Plenario de Cierre .....	13
Breve Análisis de la CdP 8 .....	14
Próximas Reuniones .....	16
Glosario .....	17

comunidades locales en la lucha contra la desertificación y la degradación de la tierra. El objetivo central de la CNULD es el desarrollo de programas de acción nacionales, subregionales y regionales por parte de los gobiernos nacionales, en cooperación con los donantes, las comunidades locales y las ONG.

**NEGOCIACIÓN DE LA CONVENCIÓN:** En 1992, la Asamblea General de las NU, por requerimiento de la Conferencia de las NU sobre Medio Ambiente y Desarrollo, adoptó la resolución 47/188 pidiendo que se establezca un comité de negociación intergubernamental para la elaboración de la Convención de Lucha contra la Desertificación en aquellos países que experimentan serias sequías y/o desertificación, en especial en África (CIND). Dicho Comité se reunió cinco veces entre mayo de 1993 y junio de 1994, y delineó la CNULD y cuatro anexos de implementación regional para África, Asia, América Latina y el Caribe, y el norte del Mediterráneo. Durante la CdP 4, en diciembre de 2000, se elaboró y adoptó un quinto anexo para Europa Central y del Este. Antes de que la CNULD entrara en vigencia, el CIND se reunió seis veces entre enero de 1995 y agosto de 1997 para escuchar los informes del progreso respecto de las acciones urgentes para África y las medidas provisionales en otras regiones, y para preparar la CdP 1.

**CdP 1:** La primera Conferencia de las Partes (CdP 1) se reunió en Roma, Italia, del 29 de septiembre al 10 de octubre de 1997. El CCT tuvo, simultáneamente, su primera reunión del 2 al 3 de octubre. Los delegados seleccionaron Bonn (Alemania) como sede para la Secretaría Permanente de la CNULD y el Fondo Internacional de Desarrollo de la Agricultura (IFAD por sus siglas en inglés, FIDA en español) como organización administradora del MM. Como recomendación del CCT, la CdP estableció un panel especial para la supervisión de la continuación del proceso de relevamiento de hitos e indicadores y decidió que el CCT 2 debería considerar los vínculos entre el conocimiento tradicional y el moderno. Se dedicó una reunión plenaria al diálogo entre las ONGs y los delegados. Estos últimos adoptaron subsecuentemente la propuesta de que las futuras reuniones plenarias fueran dedicadas a diálogos similares de las ONG.

**CdP 2:** La CdP 2 se reunió en Dakar, Senegal, del 30 de noviembre al 11 de diciembre de 1998. El CCT se reunió en paralelo a la CdP del 1º al 4 de diciembre. Los delegados aprobaron acuerdos para que la Secretaría tenga sede en Bonn. Los países de Europa Central y del Este fueron invitados a presentar a la CdP 3 un proyecto de anexo regional de implementación. El CCT estableció un panel especial para el seguimiento de la discusión sobre los vínculos entre el conocimiento tradicional y el moderno.

**CdP 3:** Las Partes se reunieron para la CdP 3 en Recife, Brasil, del 25 al 26 de noviembre de 1999, y hubo además —en paralelo— otra reunión del CCT del 16 al 19 de noviembre. La CdP aprobó el largamente negociado Memorando de Entendimiento (MdE) sobre el MM. Decidió establecer un grupo de trabajo especial para el examen y análisis en profundidad de los informes sobre los programas de acciones nacionales, subregionales y regionales; y para la presentación de conclusiones y propuesta de recomendaciones concretas sobre los futuros pasos en la implementación de la CNULD. Además, la CdP designó un panel especial sobre conocimiento tradicional y otro sobre sistemas de alerta temprana.

**CdP 4:** La CdP 4 se reunió entre el 11 y el 12 de diciembre de 2000, en Bonn, Alemania. El CCT se reunió del 12 al 15 de diciembre. Los logros más notables de esta CdP fueron la adopción del quinto anexo regional para Europa Central y del Este, el comienzo de la labor del grupo de trabajo especial para el examen de la implementación de la CNULD, el comienzo de la consideración de modalidades para el establecimiento de la CEIC, el envío de propuestas para mejorar el trabajo del CCT,

y la adopción de un decisión sobre la iniciativa del Consejo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial para explorar las mejores opciones para el apoyo de este Fondo a la implementación de la CNULD.

**CdP 5:** La CdP 5 se reunió del 1º al 13 de octubre de 2001, en Ginebra, Suiza, y el CCT se reunió —en paralelo— del 2 al 5 de octubre. La CdP se centró en el establecimiento de modalidades de trabajo para el intervalo de dos años que habría antes de la CdP 6. Además, se avanzó en una serie de áreas, entre las que se incluyen el establecimiento del CEIC, la identificación de modalidades para mejorar la eficiencia y la efectividad del CCT, y el apoyo a una propuesta del Fondo para el Medio Ambiente Mundial para designar a la degradación de la tierra como una nueva área focal de financiamiento.

**CRIC 1:** La primera reunión del CRIC se realizó en las oficinas centrales de la Organización de las NU para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en Roma, Italia, del 11 al 22 de noviembre de 2002. Los delegados consideraron las presentaciones de las cinco regiones de la CNULD y trataron siete cuestiones temáticas. Durante la reunión también se analizó la información sobre los mecanismos financieros en apoyo a la implementación de la CNULD, el asesoramiento proporcionado por el CCT y el MM, y el informe de la Secretaría sobre las acciones destinadas a fortalecer las relaciones con otras convenciones y organizaciones relevantes.

**CdP 6:** La CdP 6 se reunió del 25 de agosto al 6 de septiembre de 2003, en La Habana, Cuba. El CRIC 2 se reunió del 26 al 29 de agosto. Los delegados designaron al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) como mecanismo financiero de la CNULD e identificaron criterios para el examen del CRIC por parte de la CdP 7. Además tomaron otras decisiones sobre, entre otras cosas, las actividades para la promoción y el fortalecimiento de las relaciones con otras convenciones y organizaciones internacionales relevantes; y el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible. La CCT debatió acerca de la mejora de su eficiencia y efectividad, entre otros ítems de agenda.

**CRIC 3:** La tercera reunión del CRIC se desarrolló del 2 al 11 de mayo de 2005 en Bonn, Alemania. Durante la misma se revisó la implementación de la Convención en África, se consideraron cuestiones relacionadas con la implementación de la Convención a nivel global, se intercambiaron experiencias y se hicieron recomendaciones concretas para el trabajo futuro de la Convención.

**CdP 7:** La CdP 7 tuvo lugar en Nairobi, Kenya, del 17 al 28 de octubre de 2005. En paralelo, la CCT se reunió del 18 al 21 de octubre, y el CRIC del 18 al 27 de ese mes. Los participantes examinaron la aplicación de la Convención, desarrollaron un MdE entre la CLD y el FMAM, adoptaron el programa y presupuesto para el bienio 2006-2007 y examinaron las recomendaciones incluidas en el informe de la Unidad de Inspección Conjunta (UIC) de las Naciones Unidas, entre otros puntos del programa. La propuesta de incluir un punto adicional en el programa con relación al procedimiento de selección de un Secretario Ejecutivo no se aceptó y el debate sobre las unidades de coordinación regional concluyó sin que se adoptara una decisión. El CCT, en tanto, se ocupó —entre otras cosas— de la degradación de la tierra, la vulnerabilidad y la rehabilitación.

**GITES:** Tras una decisión de la CdP 7, un Grupo Intergubernamental de Trabajo entre Sesiones (GITES) se reunió cuatro veces desde mayo de 2006 a mayo de 2007, con el mandato de examinar el informe de la UIC y de desarrollar un proyecto de plan de estratégico y marco de trabajo decenal para la mejora de la implementación de la Convención. El informe del examen del GITES de las recomendaciones de la UIC y

el proyecto de plan estratégico y marco para la mejora de la implementación de la Convención fueron enviados a la CdP 8 para su consideración.

**CRIC 5:** El quinto período de sesiones del CRIC tuvo lugar en Buenos Aires, Argentina, del 12 al 21 de marzo de 2007. Durante esta reunión se examinó la aplicación de la Convención en los países Parte afectados de Asia, América Latina y el Caribe, el Mediterráneo norte y Europa Central y Oriental. La mayor parte de la sesión estuvo dedicada a presentaciones y mesas redondas sobre una selección de temas, como la transferencia de tecnología y conocimientos técnicos, la gestión sostenible de la tierra, sistemas de alerta temprana, la movilización de recursos financieros, sinergias con otras convenciones, rehabilitación de las tierras degradadas, y la promoción de fuentes de energía nuevas y renovables. Durante la reunión, los delegados también se ocuparon de cómo mejorar la comunicación de la información y los informes nacionales, analizaron el Año Internacional de los Desiertos y la Desertificación celebrado en 2006, y mantuvieron un Diálogo Interactivo Mundial con los sectores interesados acerca de la inversión en áreas rurales en el contexto de la lucha contra la degradación y la desertificación de la tierra.

**DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO EJECUTIVO:** Hama Arba Diallo, Secretario Ejecutivo de la CNUCLD, renunció el 19 de junio de 2007, luego de que fuera elegido como miembro de la Asamblea Nacional de Burkina Faso. El 3 de septiembre, el Buró endosó la propuesta del Secretario General de las NU de Luc-Marie Gnacadia (Benin) como nuevo Secretario Ejecutivo. Luc-Marie Gnacadia asumirá oficialmente el cargo el 1 de octubre de 2007.

### INFORME DE LA CDP 8

Los Participantes del octavo período de sesiones de la Conferencia de las Partes de la Convención de las NU de Lucha contra la Desertificación se reunieron el lunes 3 de septiembre de 2007, en una ceremonia de bienvenida que tuvo lugar con el patrocinio del Príncipe y la Princesa de España. En sus comentarios de apertura, Grégoire de Kalbermatten, el Oficial a Cargo de la Secretaría de la Convención, dio la bienvenida al Príncipe y a la Princesa de Asturias, rindió homenaje al ex Secretario Ejecutivo de la CNUCLD, Hama Arba Diallo, y destacó que la CdP 8 presenta un momento definitorio en la evolución de la CNUCLD, dados los recientes eventos climáticos y el progreso en el desarrollo del plan estratégico de diez años de la CNUCLD. David Mwiraria (Kenia), Presidente de la CdP 7, rindió homenaje a Diallo y resaltó el plan estratégico de diez años y el programa y el presupuesto para 2008-2009 como dos de los temas más importantes a ser tratados en la CdP 8.

Alberto Ruiz Gallardón, intendente de Madrid, le dio la bienvenida a los participantes y describió la experiencia de la ciudad en el combate de la desertificación. Cristina Narbona, Ministra de Medio Ambiente de España, señaló que su país ha doblado la asistencia oficial para el desarrollo y ha aumentado su apoyo a África, además se comprometió a brindar más apoyo a los países afectados en sus esfuerzos para combatir la desertificación. Felipe de Borbón, Príncipe de Asturias, dio la bienvenida a España a los participantes y detalló los esfuerzos que España realiza desde hace años para combatir la degradación de la tierra.

Luego de una recepción de apertura con el Príncipe y la Princesa de España, los delegados se vuelven a reunir en una sesión plenaria de apertura para elegir a la Ministra Narbona como Presidenta de la CdP 8 y a otros funcionarios, adoptar la agenda y hacer sus declaraciones. Durante las dos semanas del período de sesiones, los delegados se encontraron en reuniones del plenario, Comité Plenario (CP), Comité de Revisión de la

Implementación de la Convención (CRIC), y Comité de Ciencia y Tecnología (CST). Se establecieron cuatro grupos de contacto para negociar las decisiones relacionadas con el plan estratégico de diez años, el CRIC, el CST, al igual que con el programa y el presupuesto. Un segmento especial ocupó a funcionarios de alto nivel en una discusión de mesa redonda sobre la desertificación y la adaptación al cambio climático y un intercambio de declaraciones. Esta síntesis resume las discusiones en el plenario, el segmento especial, el CP, el CRIC, el CST y los grupos de contacto, en la medida en que se relacionan con las decisiones adoptadas por la CdP 8.

### PLENARIO

El Presidente de la CdP 7, Mwiraria, declaró abierta la CdP 8 durante el plenario de apertura, el lunes 3 de septiembre por la tarde. Los delegados eligieron a la Ministra Narbona como Presidenta de la CdP 8 por unanimidad, después de lo cual, de Kalbermatten, Funcionario a Cargo, presentó una informe general del trabajo realizado por la Secretaría desde la CdP 7. Reconoció el papel que cumplió como el Presidente del CRIC, Franklin Moore (EE.UU.), al convertir al CRIC 5 en un éxito y dijo que la Secretaría espera ansiosamente mejorar la cooperación con el Mecanismo Mundial (MM).

El plenario adoptó luego la agenda y la organización del trabajo (ICCD/CdP(8)/1 y Corr.1) con dos revisiones orales: se agregó un nuevo subasunto para considerar una década de desiertos y el combate de la desertificación (2010-2020) bajo el punto 14 (AIDD); y se cambió el nombre del punto 10 de la agenda (unidades de coordinación regional, UCR). Luego de la decisión de los delegados de establecer un Comité Plenario (CP), la Presidenta Narbona acotó que el Buró había cambiado el programa de trabajo del CP para permitir más tiempo para la discusión del punto 9 de la agenda (seguimiento de UIC y desarrollo de la estrategia).

**ELECCIÓN DE FUNCIONARIOS (EXCEPTO DEL PRESIDENTE):** Durante el plenario de apertura del 3 de septiembre, la Presidenta Narbona invitó a los delegados a elegir nueve vicepresidentes y al Presidente del Comité de Ciencia y Tecnología (CST). La CdP eligió como vicepresidentes a Sem Shikongo (Namibia), Siddarth Behura (India), Khaled al-Sharaa (Siria), Jiří Hlaváček (República Checa), Yurie Kolmaz (Ucrania) y Mary Rowen (EE.UU.). Los delegados también eligieron a William Dar (las Filipinas) como Presidente del CST y apuntaron que Franklin Moore (EE.UU.) había sido elegido para presidir el CRIC 5 y 6. El 4 de septiembre, los delegados eligieron a los restantes Vicepresidentes para la CdP, a saber: Hamdi Aloui (Túnez), Kenneth Roach (Trinidad y Tobago) y Ariel Rusiñol (Uruguay). Se designó a Ositadinma Anaedu (Nigeria) como Presidente del CP. El 7 de septiembre, se designó a Kenneth Roach como Ponente.

**ACREDITACIÓN DE ORGANIZACIONES Y ADMISIÓN DE OBSERVADORES:** Los delegados adoptaron el documento sobre Acreditación de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, y admisión de observadores (ICCD/CdP(8)/14 y Ad.1) sin comentarios.

**DECLARACIONES DE LAS PARTES, AGENCIAS Y OBSERVADORES DE LAS NU:** En sus comentarios de apertura, las delegaciones rindieron homenaje al trabajo del ex Secretario Ejecutivo, Hama Arba Diallo. Muchos también hicieron hincapié en su deseo de trabajar juntos de manera cordial y constructiva durante la CdP 8, y resaltaron sus posiciones en los puntos del agenda de la CdP 8.

Pakistán, en nombre del Grupo de 77 y China (G-77/China), aceptó el trabajo realizado por el GITES, apoyó al MM como herramienta útil, expresó que cree que la Secretaría mejorada

aumentará la implementación de la CNULD, y pidió que las Partes adopten el programa y el presupuesto de la Secretaría para el período 2008-2009. Portugal, en nombre de la Unión Europea, Turquía y Croacia, dijo que el apoyo político de la CNULD requiere un enfoque más moderno y estratégico, que sólo puede lograrse si se adopta el plan estratégico de diez años. Bielorrusia, en nombre de Europa Central y Europa del Este, aseveró el apoyo de su región al plan estratégico de diez años y destacó la necesidad de contar con recursos financieros significativos. Uganda, en nombre del Grupo Africano, expresó que la CdP 8 debería aumentar sustancialmente los recursos de la Secretaría y aceptó de buen grado los resultados del GITES y el Grupo Especial de Expertos (GEE) sobre informes nacionales. Paraguay, en nombre del Grupo Latinoamericana y del Caribe, elogió el trabajo del GITES, subrayó la necesidad de financiar la implementación del plan estratégico de diez años, y resaltó la necesidad de contar con un presupuesto suficiente para la Secretaría. Myanmar, en nombre de Asia y el Pacífico, pidió mayor colaboración entre la Secretaría y el MM y expresó el interés de la región en el siguiente tema de gestión en base a los resultados. Canadá suplicó a las Partes lograr resultados y progreso en la CdP 8 y comentó que el apoyo al plan estratégico de diez años y su adopción constituirán una medida crítica del éxito de la CdP 8 y un factor determinante en la evaluación por parte de su país del valor de la futura participación.

El Programa del Medio Ambiente de las NU, la Organización de Alimentos y Agricultura, la Organización Mundial de Meteorología, y la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres también se refirieron a la CdP, esquematizando sus actividades relacionadas a la CNULD. La Fundación IPADE, de España, en nombre de la comunidad de ONG, apeló a que los donantes aporten recursos financieros nuevos y adicionales; dijo además que la implementación del plan estratégico de diez años es la "última oportunidad". La UICN – Unión de Conservación Mundial expresó su esperanza de que la CdP 8 dé una "mejor atención" a la participación de la sociedad civil. Para obtener una cobertura más detallada de los discursos de apertura, ver <http://www.iisd.ca/vol04/enb04197s.html>

**SESIÓN DE DIÁLOGO ABIERTO:** Esta sesión organizada por las ONG tuvo lugar el martes 11 de septiembre, y constó de discusiones alrededor de tres temas: la participación, el género y el cambio climático. El Oficial a Cargo de la CNULD, de Kalbermatten remarcó el valor que podrían tener las sesiones de diálogo abierto a nivel nacional; los esfuerzos de la Secretaría para facilitar la participación de las ONG de manera eficiente y transparente; la confianza de la Secretaría en los sistemas de redes de las ONG; y la recomendación de la UIC para mejorar la participación de las ONG.

Steven Mweya (Uganda) moderó la discusión sobre participación. Los cuatro oradores sobre este tema resaltaron, entre otras cosas, que: la participación requiere el acceso a la información relevante y a recursos adecuados y previsibles; las visiones de lo que significa la participación varían; las ONG deberían involucrarse en acciones de seguimiento del plan estratégico de diez años; y que debe establecerse un grupo de trabajo para considerar las exigencias de las ONG. Los conferencistas sugirieron que la Secretaría: designe un punto central de jóvenes; invite a las Partes a incluir por lo menos una ONG en sus delegaciones; considere las modalidades para la participación de las ONG en las CdP. La Presidenta de la CdP 8, Cristina Narbona, dijo que promovería la participación de la ONG a lo largo de su presidencia.

Mark Biedchareton (Francia) moderó la discusión sobre género. Tres oradores presentaron y agregaron sugerencias, incluso que las Partes deberían crear una red de investigadoras

para incorporar los enfoques tradicionales a la gestión de recursos naturales en el trabajo del CCT. Durante la discusión, muchos participantes describieron los proyectos nacionales y regionales que involucran a mujeres en el combate de la desertificación.

Octavio Pérez Pardo (Argentina) moderó la discusión sobre cambio climático. Cuatro oradores hicieron hincapié en la migración inducida por el cambio climático y sus relaciones con la degradación de la tierra, además, un orador presentó un estudio de caso de rehabilitación de tierra en Senegal que demostró los beneficios del trabajo de una ONG para el desarrollo de políticas. Los participantes: debatieron los méritos de los biocombustibles y los agrocombustibles; discutieron los derechos de pastoreo; sugirieron integrar la investigación de las ONG al trabajo del CCT; y acentuaron el rol de las ONG en la divulgación de la información orientada al cambio climático, la adaptación y la mitigación. Un delegado lamentó la poca concurrencia de los delegados del gobierno al diálogo abierto, aunque mencionó que era mejor que las asistencia a la CdP 7.

**Decisión Final:** En la decisión final (ICCD/CdP(8)/L.32/Rev.1), la CdP toma nota, con agradecimiento, de la Declaración de las ONG concurrente a la CdP 8, y decide incluirla en un anexo al informe de la CdP 8.

**SEGMENTO ESPECIAL:** Un Segmento Especial tuvo lugar el miércoles 12 y el jueves 13 de septiembre. Una discusión de mesa redonda el miércoles por la tarde reunió a 11 ministros, viceministros y cabezas de agencias de NU para discutir la desertificación y el cambio climático. El jueves, 85 oradores, incluidos 17 ministros y 9 viceministros, se dirigieron al Segmento Especial.

**Mesa Redonda:** Cristina Narbona, Presidenta de la CdP 8, presidió un mesa redonda de ministros. Varios oradores felicitaron a Luc Gnacadja, Secretario Ejecutivo designado de la CNULD, quien estaba sentado junto a ellos en el estrado. Los ministros expresaron su ansiedad por las discusiones y el resultado de la reunión de diciembre de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) que se realizará en Bali, Indonesia. Los participantes de la mesa redonda propusieron un número de temas a ser considerados respecto de la relación entre la desertificación y el cambio climático, incluyendo entre ellos: el desarrollo de un marco de diálogo a nivel internacional y regional para movilizar fondos hacia los temas vinculados a la desertificación y el cambio climático; la expansión de las inversiones privadas y públicas y la integración de las consideraciones del riesgo relativo al clima; el desarrollo de un instrumento sobre la sequía y el acceso al agua; una mayor exploración de las sinergias entre las tres convenciones de Río; concentrarse en los desafíos del cambio climático para los pequeños estados isleños; y el aprovechamiento de los instrumentos existentes, como aquellos relacionados con el cambio climático y los bosques.

Yvo de Boer, Secretario Ejecutivo de la CMNUCC, dijo que "la voluntad política, no cualquier cantidad de reformas institucionales" permitiría que las tres convenciones de Río cumplieran. Ahmed Djoghlaif, Secretario Ejecutivo de la Convención sobre la Diversidad Biológica (CDB), destacó el trabajo de la CDB para desarrollar las pautas sobre cómo incluir el cambio climático en todos los programas de trabajo. Michel Jarraud, Secretario General de la OMM, recalando la prevención del riesgo al establecer políticas en el contexto de las sinergias de las convenciones. Luc Gnacadja, Secretario Ejecutivo designado de la CNULD señaló la necesidad de voluntad política en todos los niveles y de traer nuevos actores, incluso del sector privado.

Durante la discusión, las delegaciones resaltaron la necesidad de: tecnologías de la agricultura para disminuir las emisiones de efecto invernadero; sinergias entre las convenciones de Río; financiamiento para la adaptación al cambio climático y al plan estratégico de diez años; y reactivación de la cooperación Sur-Sur. También pidieron el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, enfoques de gestión de ecosistema en iniciativas de zonas áridas, un marco de implementación integrada, repoblación forestal y conservación del suelo. Para obtener una cobertura más detallada de la meda redonda, ver <http://www.iisd.ca/vol04/enb04204s.html>

**Comentarios Generales:** El jueves, Cristina Narbona, Presidenta de la CdP 8, invitó a los ministros y a los oficiales de mayor rango a realizar comentarios generales. El Oficial a Cargo de la Secretaría de la CNULD, de Kalbermatten, leyó un mensaje del Secretario General de NU, Ban Ki-moon, que resaltaba que las amenazas conjuntas del cambio climático y la desertificación afectan nuestra habilidad para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio para 2015, y mostró su ansiedad por ver el papel que tendrá el plan estratégico de diez años en la lucha contra la desertificación.

Luc Gnacadja, el Secretario Ejecutivo designado de la CNULD, saludó con agrado la adopción del plan estratégico de diez años, que dice proporciona coherencia y un entendimiento común para la implementación de la CNULD. Resumiendo su visión para dirigir un negocio exitoso, “se comprometió”, consultando a todos los actores relevantes, a reestructurar la Secretaría para permitirle implementar la estrategia y todas las recomendaciones en el informe de la UIC al igual que en el presupuesto responsable basado en los resultados, a atraer a actores del sector privado, y a comunicarse con el público de manera regular.

En sus comentarios, los oradores introdujeron las actividades nacionales relacionadas con la CNULD y subrayaron la necesidad de la guía de la CdP para elaborar las sinergias entre las convenciones de Río, los vínculos entre los asuntos de agua y tierra, y las soluciones centradas en la gente para la degradación de la tierra. La CMNUCC y la CDB resaltaron las decisiones del Grupo de Enlace Conjunto (GEC), incluso el acuerdo para adoptar como áreas prioritarias de trabajo la adaptación y el tratamiento de la deforestación. Los oradores también discutieron las necesidades de recursos, pidiendo el refuerzo de los mecanismos de fondos para las actividades de adaptación, incluso a través del FMAM y de otros fondos relacionados. Las fuentes financieras como el Fondo de Adaptación y el Mecanismo para el Desarrollo Limpio (MDL) fueron resaltadas en relación con los esfuerzos para tratar la desertificación y el cambio climático. Se subrayó la importancia del FMAM como mecanismo principal de financiación de la CNULD, y se pidió a los países parte desarrollados que adoptaran incentivos equitativos de comercio que permitirían a los países en desarrollo aumentar su participación en el comercio global.

En los temas específicos en discusión en la CdP 8, los oradores sugirieron que el plan estratégico de diez años, necesita metas concretas, y preferentemente cuantitativas; debería hacer hincapié en una mayor capacidad a nivel local para adaptarse al cambio climático y aumentar el apoyo a los países desarrollados para combatir la desertificación; permitirá la adopción de mejores estrategias integradas regionales y globales; debería reflejar las necesidades de los países en Europa del sur y central; debería estar acompañado de un marco de implementación; y necesita un presupuesto sustancial para ser efectivo.

En el MM, los oradores dijeron que debería: cooperar más íntimamente con la Secretaría, y continuar el trabajo con sus nuevas reformas; contar con una estructura más fortalecida; e

involucrarse en una mayor capacidad de construcción. Un orador dijo que no debería ser una secretaria alternativa o involucrarse en funciones que compiten con la Secretaría. La institución anfitriona del MM, el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA), destacó su fuerte compromiso con el MM. El MM dijo que espera “trabajar en conjunto” con la Secretaría en base a sus diferentes mandatos y funciones; su cooperación con el FIDA se está haciendo más fuerte; y la CdP ha ofrecido una sólida guía al MM y la Secretaría sobre cómo seguir adelante. Un orador resaltó su compromiso con los Principios de Río y la Declaración de París, y señaló la priorización del manejo sostenible de tierra para acceder al financiamiento de la CNULD.

Los oradores enfatizaron el rol que el CCT debería tener para operar como centro de conocimiento y pericia en desertificación. Varios oradores apoyaron la propuesta de la década 2010-2020 para combatir la desertificación, y otros aceptaron de buen grado los aportes y las deliberaciones emanadas de esta conferencia sobre los preparativos para las reuniones venideras de la Comisión sobre Desarrollo Sostenible donde se tratarán los temas de desertificación manejo de tierras. Para obtener una cobertura más detallada de estos comentarios, ver <http://www.iisd.ca/vol04/enb04205s.html>

En base a los comentarios emitidos durante el Segmento Especial, se desarrolló una Declaración de Madrid y la Presidenta de la CdP 8 la presentó durante el plenario de cierre. La Declaración remarca que: “La orientación estratégica de la Convención, que ahora ha sido consolidada en Madrid, reafirma nuestro compromiso político común con el proceso de implementación de la CNULD y promete proporcionar una respuesta más específica a esta cuestión. Podemos cumplir con nuestros compromisos y debemos hacerlo. Lo único que se necesita es una voluntad política más fuerte”. También establece siete áreas a las que debe prestarse atención, a saber:

- el establecimiento de metas específicas como parte del proceso de la CNULD a través de la adopción y la búsqueda de un plan estratégico de diez años;
- una meta establecida para las actividades relacionadas con la captura de carbono y la mayor productividad de la tierra para todas las zonas áridas;
- la consideración de los costos sociales y económicos de la desertificación;
- el fortalecimiento de los vínculos a través de una mayor cooperación entre las tres convenciones de Río;
- la promoción de la cooperación científica y tecnológica sobre la vulnerabilidad, la degradación y la captura de carbono;
- el establecimiento de relaciones más cercanas entre las instituciones y los programas para facilitar el acceso de las Partes de la CNULD a los recursos humanos y financieros necesarios para estimular los esfuerzos nacionales;
- y la promoción de la efectiva participación de las ONG y otras Partes interesadas de la sociedad civil en el proceso de la CNULD.

El CP consideró un proyecto de decisión para tomar nota de la Declaración de Madrid el sábado 15 de septiembre, y corrigió oralmente su título. Luego, el plenario adoptó la decisión según las modificaciones.

**Decisión Final:** En la decisión (ICCD/CdP(8)/L.31), la CdP toma nota de la Declaración adjunta a la decisión, y decide anexar la Declaración al informe de la CdP 8.

#### COMITÉ PLENARIO

El CP fue presidido por Ositadinma Anaedu (Nigeria) y se reunió durante las dos semanas. Se estableció un grupo de contacto sobre el plan estratégico de diez años y también las Unidades de Coordinación Regional (UCR) bajo la presidencia

del Vicepresidente Sem Shikongo (Namibia) de la CdP 8. Se reunieron durante las dos semanas de sesiones, algunas veces en un grupo de “Seguidores del Presidente”. Se estableció un grupo de contacto sobre el programa y el presupuesto el viernes 7 de septiembre y se reunieron durante la segunda semana, con la presidencia conjunta de Anaedu y Jozef Buys (Bélgica). El presente resumen del CP se organiza de conformidad con las decisiones que ha adoptado. A menos que se establezca lo contrario, todas las decisiones fueron adoptadas durante el plenario de cierre del sábado 15 de septiembre.

**PLAN ESTRATÉGICO DE DIEZ AÑOS Y MARCO PARA MEJORAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CONVENCIÓN:** El martes 4 de septiembre, la Secretaría introdujo los informes de los asuntos importantes de la agenda sobre el seguimiento del informe de la UIC y la estrategia (ICCD/CdP(8)/10) y INF.5, y sobre las UCR (ICCD/CdP(8)/13). Sem Shikongo, quien presidió el GITES, también introdujo dos documentos: el informe, basado en la revisión del GITES que incluye recomendaciones sobre cómo tratar mejor las recomendaciones de la UIC (ICCD/CdP(8)/10/Add.1), y el seguimiento del informe de la UIC (ICCD/COP(8)/10/Add.2) con un apéndice, el plan estratégico y marco preliminar de diez años para mejorar la implementación de la Convención (2008-2018).

Luego de los comentarios iniciales de las delegaciones, en los cuales la mayoría expresó su apoyo al plan estratégico de diez años preliminar, se estableció un grupo de contacto abierto presidido por Shikongo para considerar el plan estratégico de diez años y las UCR, pero se le dieron instrucciones de no reabrir para negociaciones y asuntos acordados en el plan estratégico de diez años. El grupo de contacto acordó: seguir los procedimientos estándar para la participación de observadores, enfocarse en todos los asuntos relacionados con el marco de implementación y producir una decisión preliminar enfocada en la adopción de la estrategia, el marco de implementación y las recomendaciones de seguimiento para presentación ante el CP.

El grupo de contacto se reunió desde el miércoles 5 al viernes 7 de septiembre, y luego nuevamente el domingo 9 de septiembre por la tarde. Se dedicaron tres sesiones a un intercambio preliminar de puntos de vista. Los delegados acordaron en general sobre varias de las disposiciones relativas a las Partes, el CCT, el CRIC, la Secretaría, el MM, el FMAM y la sociedad civil, pero disintieron sobre los elementos pertenecientes a los párrafos introductorios, la coordinación de la MM por la Secretaría, las UCR el monitoreo de desempeño y el desarrollo de indicadores y las implicaciones de costo del plan estratégico y cuáles serían los pasos a seguir. También tuvieron diferencias en la decisión de usar el plan estratégico como base para sus deliberaciones o el aporte de sus intercambios.

En los comentarios preliminares sobre el borrador, los delegados disintieron sobre la necesidad de una auditoría externa independiente del MM, algunas Partes mencionaron el costo, otras sugirieron hacerlo luego de la implementación del plan de trabajo conjunto, mientras que otras sostuvieron que la evaluación debería enfocarse en la relación entre la Secretaría y el MM, y no específicamente sobre el MM. Con respecto a las UCR, el debate se centró en: diferencias conceptuales entre coordinación regional, unidades y programas; urgencia de instituciones regionales y sus modelos específicos; instituciones necesarias para implementar los programas regionales establecidos por la CNUCLD; importancia de las UCR diseñadas hace ocho años y operaciones óptimas.

Con respecto al monitoreo de desempeño, los delegados no estuvieron de acuerdo sobre lo siguiente: el uso de “monitoreo” como concepto, las referencias al Anexo II del plan estratégico

porque no era un texto de consenso, el desarrollo a nivel mundial de pautas e indicadores de informes y el compromiso de los actores hacia ello, y la forma que tomaría la evaluación de mitad del plazo. Con respecto a los costos y el presupuesto, los delegados propusieron: el uso de un enfoque de presupuesto basado en los recursos en la elaboración de requisitos presupuestarios, para incluir actores además de las Partes en la provisión de los recursos, y énfasis en la movilización de recursos entre los países afectados porque el compromiso elevaría el interés de otras Partes.

El primer borrador completo de la decisión circuló el lunes 10 de septiembre. Al “Grupo de Seguidores del Presidente” se le asignó la tarea de negociar el borrador. El Grupo se reunió en sesiones cerradas durante la segunda semana. El viernes 14 de septiembre por la mañana el grupo se reunió con el grupo de contacto sobre el programa y el presupuesto para discutir la integración del plan estratégico de diez años al programa y al presupuesto.

El viernes por la mañana el grupo volvió a reunirse, llegó a un acuerdo sobre su decisión preliminar, y lo transmitió al CP que lo adoptó el sábado 15 de septiembre por la mañana luego de dos modificaciones. Brasil hizo notar que el párrafo 30 (que requiere opciones basadas en pruebas para mejorar los acuerdos regionales de coordinación) y no el 33 (sobre la decisión de continuar con el apoyo a las UCR) era el número de párrafo que debería ser citado en el párrafo 32 (b) (opciones para mejorar las UCR). El Presidente Anaedu señaló una omisión en el párrafo 27 que requiere que el informe de la revisión de la UIC sobre el MM sea “presentado a la CdP 9 para su consideración”. El plenario de cierre adoptó la decisión sin comentario según lo modificado oralmente por el CP.

**Decisión Final:** En sus disposiciones introductorias (ICCD/CdP(8)/L.17), la decisión de la CdP: enfatiza que la implementación del plan estratégico de diez años requiere esfuerzos de todas las Partes, reconoce las responsabilidades de todas las Partes y la necesidad de recursos adecuados para la Convención y sus instituciones, subraya la importancia de la implementación eficiente de la Convención y decide adoptar el plan estratégico de diez años y las pautas específicas aprobadas sobre el marco de implementación. Además, la decisión, entre otras cosas, solicita a las Partes la puesta en funcionamiento de la estrategia de conformidad con sus prioridades nacionales y basadas en las pautas de elaboración de informes, y el informe de progreso realizado en la implementación del plan estratégico en la CdP 9. Se solicitó al CCT la preparación de un programa de trabajo de dos años con costos, la inclusión de ese asunto en su agenda de CCT 9 y la presentación ante la CdP 9, y el asesoramiento al CRIC sobre la mejor manera de medir el progreso de los objetivos estratégicos.

La decisión además: decide que el CRIC es responsable por la revisión de la implementación del plan estratégico y que el CRIC 7 sea una sesión especial para considerar los asuntos metodológicos para avanzar en la implementación de la estrategia; y solicita, en conjunto con otros, la preparación de su propio programa preliminar de varios años y la finalización de propuestas para la revisión de desempeño y evaluación de la implementación de la CNUCLD derivada del CCT para su discusión en el CdP 9. Además decide que el CCT 9 deberá llevarse a cabo conjuntamente con el CRIC 7.

Se solicita que el MM revise su plan de trabajo actual para hacerlo coherente con el plan estratégico, que presente su plan de trabajo de varios años y el programa bienio de trabajo al CRIC 7 para revisión y luego consideración en la CdP 9, y se lo insta a promover acciones tendientes a la movilización de recursos nacionales e internacionales necesitados por países

parte afectados. Se solicita que la Secretaría Ejecutiva de la CNULD: prepare un plan preliminar de trabajo de varios años con un programa de trabajo bienio complementario con costos para la manutención del plan estratégico y que los presente ante el CRIC 7 para revisión y ante la CdP 9 para consideración y que realice informes de progreso sobre la implementación de la Estrategia para la CdP 9.

Con respecto a la coordinación de la Secretaría del MM, la CdP: ordena a los ejecutivos la implementación del plan estratégico en el marco de sus respectivos mandatos y les solicita que presenten un programa preliminar de trabajo conjunto que incluya indicadores de cooperación exitosa basados en administración basada en los recursos para su revisión en el CRIC 7 y su consideración en el CdP 9, así como también por parte de la UIC durante su evaluación del MM. También se elaboran los términos de referencia y el cronograma para la evaluación. Además, la decisión llama a cada región a desarrollar una propuesta, en colaboración con la Secretaría Ejecutiva y el MM, sobre mecanismos para facilitar la coordinación regional de la implementación de la Convención. La decisión además solicita a la Secretaría Ejecutiva la compilación de propuestas regionales y los medios de ponerlos en funcionamiento para su consideración en la CdP 9, tomando en cuenta los puntos de vista de los MM.

Con respecto al monitoreo de desempeño, la decisión invita a las Partes a desarrollar indicadores importantes a nivel nacional y regional, solicita a la Secretaría Ejecutiva que los consolide y asegure la integración de las recomendaciones del CCT 9 basado en las discusiones del CRIC 8 relacionadas con la creación de pautas de elaboración de informes en línea con el plan estratégico. La decisión también confirma a la CdP como el cuerpo principal para evaluar y revisar la implementación total del plan estratégico y decide que la CdP 10 desarrollará modalidades, criterios y términos de referencia apropiados para una evaluación independiente de mitad de plazo del plan estratégico.

Con referencia a los costos del plan, la decisión alienta a las Partes a considerar la prioridad de la necesidad de apoyar la implementación del plan estratégico, reconoce la necesidad de las Partes de realinear sus Programas de Acción Nacional (PAN) con el plan estratégico, invita a las Partes a movilizar recursos para este ejercicio e invita a países desarrollados parte, a organizaciones multilaterales, al sector privado y a organizaciones importantes a poner recursos a disposición para afectarlos a los países en vías de desarrollo para la implementación del plan estratégico.

**PROGRAMA Y PRESUPUESTO:** El programa y el presupuesto para el bienio 2008-2009 (ICCD/COP(8)/2/ y Add.1-11) fueron tratados en el CP el jueves 6 de septiembre y en un grupo de contacto abierto que comenzó el viernes 7 de septiembre y continuó durante la segunda semana.

En el CP del jueves 6 de septiembre, el Secretario a cargo de la CNULD de Kalbermatten informó sobre el programa y el presupuesto, haciendo notar que el presupuesto propuesto para el bienio 2008-2009 es un presupuesto de mantenimiento y que ofrece posibles implicancias de planificación basada en los resultados, programación y presupuesto. A continuación del plenario, las delegaciones se reunieron en un grupo de contacto abierto. La Secretaría realizó comentarios iniciales sobre el impacto de la caída del dólar estadounidense en el presupuesto de la Secretaría. Algunas delegaciones se enfocaron en la necesidad de relacionar el presupuesto con el programa, inclusive el resultado de los grupos de contacto sobre el plan estratégico de diez años y el CRIC.

Los comentarios adicionales incluyeron: expresiones de satisfacción con el presupuesto propuesto, objeción al incremento de porcentaje propuesto en el presupuesto; cuestionamiento al fracaso de la CNULD de cambiar a contabilidad expresada en euros; objeción a la tendencia de la Secretaría de tratar de transformarse en una agencia de implementación; consultas sobre el asunto de capacitación al personal y solicitud a la Secretaría para que realice actos de administración basados en los resultados.

Luego el grupo de contacto procedió a debatir un borrador de decisión. Los participantes preguntaron sobre el porcentaje del costo del personal en el presupuesto, y expresaron su preocupación porque el gasto promedio por persona es mayor que para otras secretarías de la convención de Río. El grupo debatió sobre una nota del Presidente del CCT al Presidente de este grupo de contacto, la cual describe las implicaciones financieras de las decisiones del CCT. El grupo además trató el presupuesto para el MM (ICCD/COP(8)/2/Add.2). Siguiendo una sugerencia realizada por una de las delegaciones, el grupo identificó los mensajes clave que deberían ser comunicados en la decisión sobre el programa y el presupuesto, inclusive: alinear el presupuesto con el plan estratégico de diez años; buscar el uso juicioso de los recursos del Fondo Complementario y poner el acento sobre la claridad de los informes financieros basados en la administración basada en los resultados.

El viernes 14 de septiembre por la mañana, los grupos de contacto sobre el presupuesto y sobre el plan estratégico de diez años llevaron a cabo una reunión conjunta, Shikongo, Presidente del grupo de contacto sobre el plan estratégico, declaró que los problemas remanentes en su grupo dependían de decisiones del grupo de presupuesto. La mayoría de las delegaciones acordaron que el plan estratégico es un marco para la implementación de la CNULD y debería integrarse al programa y al presupuesto. Debido a problemas de tiempo para pasar a presupuestos basados en resultados en esta CdP, una delegación sugirió que el presupuesto para la implementación del plan estratégico debería realizarse en la CdP 9. Otra delegación declaró que la implementación del plan estratégico es casi neutral en costo. La Secretaría solicitó a la CdP que brinde a la nueva Secretaría Ejecutiva la guía estratégica y las herramientas necesarias para implementar la CNULD en su próximo ciclo. El Presidente Anaedu, estuvo de acuerdo, e hizo notar que la Secretaría Ejecutiva también necesita flexibilidad para la toma de decisiones.

Con respecto a una propuesta para autorizar a la Secretaría Ejecutiva para el bienio 2008-2009 para "notificar a las Partes sobre sus contribuciones para el 2008 y 2009 en euros," algunas delegaciones propusieron que además debían ser notificadas en "dólares estadounidenses". También hubo mucho debate sobre el personal de la Secretaría. Algunas delegaciones apoyaron la lista de personal propuesta por la Secretaría, mientras que otras se opusieron, especialmente con relación al incremento de una Posición P-2 y los fondos para dos puestos de servicios generales congelados solicitados por la Secretaría.

Otro tema que generó mucha discusión fue el porcentaje de incremento en el presupuesto de la Secretaría para 2008 y 2009. Las delegaciones propusieron varias opciones, inclusive: la adopción del presupuesto propuesto por la Secretaría; un 10%, 5% o 3,5% de incremento en términos de euro; un 5% incremento en términos en dólares estadounidenses; y crecimiento nominal cero en los términos en dólares estadounidenses. El Presidente conjunto Anaedu explicó que un incremento del 5% en términos en dólares estadounidenses significaría una disminución del 10% en términos en euros. A las 22:10 horas del viernes 14 de sep-

tiembre, los presidentes conjuntos Buys y Anaedu propusieron la adopción de un incremento en el presupuesto del 5% en términos en euros. Luego de tres horas de debate, casi todas las delegaciones estuvieron de acuerdo con esto, excepto dos de ellas. Un delegado tuvo una reserva pero eso no afectó al consenso.

A las 6:45 horas del sábado 5 de septiembre, en la reunión final del CP, Anaedu invitó a las delegaciones a considerar la decisión preliminar sobre el programa y el presupuesto para el bienio 2008-2009. Japón expresó que su delegación no podía aceptar el presupuesto propuesto en la decisión preliminar. Como próximo paso solicitó, de conformidad con las Reglas de Procedimiento, Parte II (sesiones), Regla 4 (fecha de las sesiones), párrafos 3 y 4, que se llevase a cabo una CdP Extraordinaria en Nueva York como parte de una reunión del Quinto Comité de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Swazilandia expresó su preocupación sobre la delegación de la decisión en un grupo que no estuvo involucrado en las negociaciones de la CNULD y sugirió que en su lugar se lleve a cabo en Tokio. Australia expresó que su delegación deseaba considerar la propuesta de Japón y esperaba resolver el asunto lo más pronto posible. Cuba, junto con Argentina y Arabia Saudita, objetaron la propuesta y sugirieron continuar con la reunión por otras 10 horas hasta que se tomase una decisión. Recordando las Reglas de Procedimiento de la CNULD, Cuba además propuso que en caso de llevarse a cabo una CdP Extraordinaria, ésta debería ser realizada en el domicilio principal de la Convención, a menos que se decida lo contrario, y que debería ser abierta para todas las Partes. Portugal expresó su desaprobación y expresó su deseo de que Japón reconsiderara su posición en las próximas semanas, pero dio la bienvenida a la propuesta de llevar a cabo una CdP Extraordinaria en Nueva York.

El Presidente Anaedu propuso la realización de una CdP Extraordinaria en Nueva York, pero no en el Quinto Comité de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Además sugirió, y la CdP prestó su conformidad sobre lo siguiente: los delegados clave que se han involucrado en el proceso deberían participar de la sesión y el texto acordado no debería negociarse nuevamente.

Luego de la reunión de la CdP, el plenario se reunió para considerar el programa y el presupuesto y la CdP decidió llevar a cabo una CdP Extraordinaria en Nueva York durante la reunión de la Asamblea General para resolver el asunto presupuestario pendiente.

**Decisión Final:** La decisión preliminar (ICCD/CdP(8)/L.27) no fue adoptada por la CdP, porque Japón no pudo acordar sobre el párrafo 8, que aprueba el presupuesto central para el bienio 2008-2009, cuyo monto es de €15.049.000. La CdP tomó una decisión, sin embargo, para llevar a cabo una CdP Extraordinaria en Nueva York durante la reunión de la Asamblea General para considerar esta decisión preliminar e incluyó el acuerdo de que el presente párrafo será el único tema de discusión.

La decisión preliminar contiene 22 párrafos operativos, inclusive acuerdos para, entre otras cosas: introducir el euro como moneda contable desde 2010-2011; adoptar la escala indicativa de contribuciones para 2008 y 2009; solicitar a la Secretaría Ejecutiva que notifique a las Partes de sus contribuciones indicativas en “euros y dólares estadounidenses” para 2008 y 2009, que deberían ser pagaderas en “euros o el equivalente actual en dólares estadounidenses;” autorizar a la Secretaría Ejecutiva a revisar, en el bienio 2008-2009, la estructura de la Secretaría y la distribución de puestos para el plan estratégico de diez años; y hacer notar que las operaciones de la Secretaría y el MM deben administrarse sobre la base del presupuesto principal bianual aprobado.

**SEGUIMIENTO DEL RESULTADO DE LA CUMBRE MUNDIAL SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE Y PREPARACIÓN PARA LA CDS 16 Y CDS 17:** El CP debatió esta agenda el 10 de septiembre. Siguiendo la introducción del documento para este ítem (ICCD/CdP(8)/5), los países hicieron notar la oportunidad de elevar el perfil de la CNULD en las CDS 16 y 17, que se enfocará en agricultura, desarrollo rural, tierras, sequía, desertificación y África. Este ítem de la agenda pasó del CP al grupo de contacto sobre el CRIC, donde fue tratado el miércoles y jueves, 12 y 13 de septiembre. El debate giró en torno a la posibilidad de la Secretaría Ejecutiva de la CNULD de influenciar el programa de trabajo para las CDS 16 y CDS 17, y el nivel de detalle que se debería brindar respecto de esto.

**Decisión Final:** El texto de la decisión final (ICCD/CdP(8)/L.16/Rev.1) requiere que la Secretaría Ejecutiva, en cooperación con el Departamento de Asuntos Sociales y Económicos de las Naciones Unidas se preparen activamente y participen en las CDS 16 y 17 para asegurar que los asuntos centrales de la CNULD sean considerados de la manera debida y que se logre un resultado exitoso en las dos sesiones. La decisión enumera cuatro conjuntos de asuntos para ser presentados por la Secretaría Ejecutiva para la consideración de la CDS.

**PROCEDIMIENTOS ADICIONALES O MECANISMOS INSTITUCIONALES PARA AYUDAR A LA CdP A REVISAR PERIÓDICAMENTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CONVENCIÓN:** El miércoles, 12 de septiembre, el Sr. Moore, Presidente del CRIC explicó que todas las decisiones relacionadas al CRIC, con excepción del programa de trabajo para el CRIC 7, fueron enviadas al grupo de contacto sobre el CRIC por parte del CP con el fin de facilitar el cumplimiento de la tarea. El grupo de contacto trató este tema el miércoles 12 y jueves 13 de septiembre. Todas las Partes acordaron sobre el deseo de renovar el CRIC, pero estuvieron en desacuerdo sobre los siguientes puntos: hacer de él un cuerpo permanente con términos de referencia determinados en la CdP 8; hacer de él un cuerpo permanente con términos de referencia determinados con posterioridad; o renovar su mandato por un período determinado. Las Partes acordaron que, debido a los problemas de tiempo, no sería posible la revisión de los términos de referencia en la CdP 8 y que se deberían tratar en la CdP 9. Una delegación sugirió, y otras Partes acordaron, un compromiso en el cual el mandato del CRIC se renueve pero que no se impongan condicionamientos temporales.

**Decisión Final:** En la decisión final (ICCD/CdP(8)/L.15), la CdP renueva el mandato del CRIC como órgano subsidiario de la CdP, funcionando en virtud de los términos actuales de referencia, en caso de ser aplicables, hasta la CdP 9, tiempo durante el cual la CdP deberá considerar y revisar, tomando en cuenta el plan estratégico de diez años, las decisiones importantes de la CdP 8 y los resultados del CRIC 7 y 8.

**REGLA 47 DE LAS REGLAS DE PROCEDIMIENTO:** Este asunto fue considerado el miércoles, 12 de septiembre. El Presidente del CP, Sr. Anaedu invitó a los delegados a considerar el texto de borrador para la Regla 47 (mayoría de votos requerida para la adopción de decisiones) (ICCD/CdP(8)/6). Varias delegaciones declararon que el consenso es el mejor método para las organizaciones multilaterales y no apoyaron los procesos de toma de decisiones por medio del voto. La decisión se distribuyó el viernes 14 de septiembre y fue posteriormente adoptada en el CP y en el plenario de cierre, el sábado 15 de septiembre.

**Decisión Final:** En la decisión (ICCD/CdP(8)/L.22), la CdP solicita a la Secretaría que considere esta regla de procedimiento destacada en la agenda de la CdP 9 y que informe sobre el estado de reglas de procedimiento similares en otros acuerdos ambientales multilaterales.



**GRUPO ESPECIAL DE EXPERTOS:** El Grupo Especial de Expertos (GEE) se reunió tres veces desde el lunes 10 al jueves 13 de septiembre y consideró procedimientos y mecanismos institucionales para la resolución de cuestiones sobre implementación (ICCD/CdP(8)/7) y los anexos que contienen procedimientos de arbitraje y conciliación (ICCD/CdP(8)/8). La Secretaría hizo notar que existen dos asuntos pendientes desde la CdP 2. Las delegaciones comentaron que desde la implementación del plan estratégico de diez años y el futuro del CRIC estaban en discusión, la consideración de los asuntos era prematura. El Grupo elaboró un borrador de las dos decisiones, que fue adoptado por la CdP el viernes 14 de septiembre.

**Decisiones Finales:** En las dos decisiones (ICCD/CdP(8)/L.22 e ICCD/CdP(8)/L.23), la CdP decide volver a convocar, en la CdP 9, al GEE abierto para examinar con más detalle y realizar recomendaciones sobre estos dos asuntos; invita a las Partes y a instituciones y organizaciones interesadas que deseen comunicar sus puntos de vista a hacer por escrito a la Secretaría antes del 31 de enero de 2009; solicita a la Secretaría que prepare dos documentos de trabajo nuevos sobre estos asuntos y decide que el GEE tomará, como base de su tarea, los documentos de trabajo nuevos preparados por la Secretaría.

**RESULTADO DEL AÑO INTERNACIONAL DE LOS DESIERTOS Y LA DESERTIFICACIÓN (AIDD):** Los delegados discutieron el informe (ICCD/CdP(8)/11) para este ítem de la agenda el lunes 10 de septiembre. Resaltaron los eventos realizados en sus países con relación al AIDD. Argelia, apoyada por muchos otros países, propuso dirigirse a la Asamblea General de las Naciones Unidas para declarar a 2010-2020 como la Década de los Desiertos y la Desertificación. El CP y el plenario de cierre consideraron y adoptaron una decisión el sábado 15 de septiembre.

**Decisión Final:** La decisión final (ICCD/CdP(8)/L.24) solicita a la Secretaría que explore los caminos para tratar las recomendaciones en el informe de los resultados del AIDD e invita a la Asamblea General a declarar 2010-2020 como la Década de los Desiertos y la Lucha contra la Desertificación.

**RELACIONES ENTRE LA SECRETARÍA Y SU PAÍS ANFITRIÓN:** Este tema fue discutido en el CP el lunes 10 de septiembre. La Secretaría introdujo el informe (ICCD/CdP(8)/12), subrayando como y cuando se ha producido la cooperación. Alemania agradeció a la Secretaría por su revisión de las relaciones y expresó que desea llevar a cabo una reunión con la nueva Secretaría Ejecutiva para discutir las posibilidades de la cooperación continua. El CP y el plenario de cierre consideraron y adoptaron una decisión el sábado 15 de septiembre.

**Decisión Final:** La decisión sobre las relaciones entre la Secretaría y su país anfitrión (ICCD/CdP(8)/L.25) requiere que la Secretaría continúe desarrollando relaciones con actores a nivel nacional, estatal y ciudadano en Alemania y que procure soluciones con relación costo-efectivas para las reuniones oficiales llevadas a cabo en Bonn. Invita a Alemania a continuar contribuyendo, de manera voluntaria, con las reuniones organizadas en Bonn y que continúe absorbiendo la mayoría de los costos y responsabilidades de la manutención y operaciones de las instalaciones de la Secretaría.

**PROGRAMA DE TRABAJO PARA CdP 9:** Los delegados de la CdP 8 consideraron la decisión para el programa de trabajo en la CdP 9 durante el plenario de cierre, y adoptaron como modificación oral a la nota de que la CdP considerará el programa y el presupuesto para 2010-2011 y no para 2010-2012.

**Decisión Final:** La decisión sobre el programa de trabajo de la CdP 9 (ICCD/CdP(8)/L.26) decide incluir los siguientes ítems a las agenda de la CdP 9, y en caso de ser necesario a la agenda

de la CdP 10: programa y presupuesto para 2010-2011; revisión de la implementación de la Convención, inclusive los informes del CRIC y del CCT; revisión de actividades para la promoción y reforzamiento de las relaciones con otras convenciones, organizaciones y agencias; consideración del resultado de las CDS 16 y CDS 17; asuntos importantes, inclusive la regla 47 de las reglas de procedimiento; preparación de la Década de los Desiertos y la Lucha contra la Desertificación; y un informe sobre las relaciones entre la secretaria y su país anfitrión. La CdP también decide incluir sesiones de diálogo interactivo con los actores principales, inclusive ministros, ONGs y miembros del parlamento.

**EXPRESIÓN DE GRATITUD AL GOBIERNO Y AL PUEBLO ESPAÑOL:** El CP consideró una decisión preliminar (ICCD/CdP(8)/L.2) sobre este asunto el sábado 15 de septiembre, la cual fue posteriormente adoptada por el plenario.

**Decisión Final:** En esta decisión, la CdP expresa su gratitud hacia el Gobierno de España por haber hecho posible la octava sesión de la Conferencia de las Partes que fue llevada a cabo en la ciudad de Madrid, y solicita al Gobierno de España que comunique al pueblo español la gratitud de las Partes de la Convención por su cálida bienvenida y hospitalidad.

**FECHA Y LUGAR DE LA CdP 9:** La CP consideró una decisión preliminar sobre este asunto (ICCD/CdP(8)/L.29) el sábado 15 de septiembre, la cual fue posteriormente adoptada por el plenario.

**Decisión Final:** La CdP decide que la CdP 9 se llevará a cabo en Bonn, Alemania, en el otoño de 2009, en el caso de que ninguna de las Partes se ofrezca como anfitriona de la sesión y se haga cargo de los costos financieros; invita a la Secretaría Ejecutiva en consulta con el Buró de la Conferencia de las Partes a presentar ofrecimientos para ser anfitriones de la CdP; y solicita a la Secretaría Ejecutiva a tomar las medidas necesarias para preparar la CdP 9.

### COMITÉ PARA LA REVISIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CONVENCION

El Presidente del CRIC, Franklin Moore (EE.UU.) abrió la sesión el miércoles 5 de septiembre. El Comité adoptó la agenda provisoria (ICCD/CRIC(6)/1), con excepción del subítem sobre la revisión exhaustiva de las actividades de la Secretaría (ICCD/CRIC(6)/2), que fue asumido por el CP. El Comité también adoptó su organización de trabajo contenida en el Anexo II de la agenda.

El CRIC se reunió desde el miércoles 5 de septiembre hasta el viernes 14 de septiembre para considerar lo siguiente: el informe CRIC 5; el informe sobre la implementación mejorada de las obligaciones de la Convención, el MM, las agencias multilaterales de financiamiento las instituciones y el informe del Grupo Especial de Expertos sobre informes nacionales. Se creó un grupo abierto sobre la revisión de la implementación de la Convención el jueves 6 de septiembre, presidido por Bongani Masuku (Swazilandia). El grupo de contacto se reunió periódicamente desde el 6 al 13 de septiembre y desarrolló cinco decisiones preliminares. Los delegados acordaron eliminar una sexta decisión preliminar, por ajustes necesarios los programas de proceso de elaboración e implementación de acciones, inclusive la revisión de la implementación mejorada de las obligaciones de la Convención. A las 22:20 del viernes 14 de septiembre, el CRIC aprobó sus decisiones preliminares e informe, lo cuales fueron adoptados por el plenario a las 23:30 horas.

En su sesión de cierre, el CRIC también nominó y eligió por aclamación a las siguientes personas como Vicepresidentes del Buró del CRIC 7 y CRIC 8: Hussein Nasrallah (Libano) por el

Grupo de Asia; Stephen Muwaya (Uganda) por el Grupo de África, Ogtay Jafarov (Azerbaiján) por el Grupo de Europa del Este; Markku Aho (Finlandia) por el Grupo de Europa Occidental y Otros Estados.

#### **FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CONVENCIÓN EN TODAS LAS REGIONES:**

El CRIC trató el asunto de la agenda sobre la revisión de la implementación de la Convención y de sus acuerdos institucionales los días miércoles 5 y jueves 6 de septiembre y el viernes 14 de septiembre. El 5 de septiembre, el Presidente Moore introdujo el informe CRIC 5 (ICCD/CRIC(5)/11), llamando la atención sobre sus siete recomendaciones.

El debate en el grupo de contacto en este borrador de decisión giró en torno a equilibrar las responsabilidades de los países parte desarrollados y en vías de desarrollo relacionadas con: administración participativa de recursos naturales, capacidad de construcción para la implementación del PAN y compromiso de fondos especiales para promover la participación de ONGs, organizaciones basadas en la comunidad y otros elementos de la sociedad civil.

El debate también giró en torno al rol del MM para facilitar la implementación de la Convención. Durante el CRIC, las opiniones del MM fueron divergentes, algunos expresaron su apoyo y otros su decepción con respecto al mecanismo. Algunos delegados enfatizaron la idea equivocada de que el MM es un recaudador de fondos. Los países en vías de desarrollo resaltaron varias preocupaciones relacionadas con el MM, inclusive que: no beneficia a todos los países y regiones; tiene un criterio "inaceptable" para determinar el apoyo y excede su mandato. Un país en vías de desarrollo declaró que su insatisfacción recae sobre el hecho de que, mientras que a las convenciones sobre cambio climático y biodiversidad les fueron inicialmente otorgados "mecanismos de recaudación de fondos", la CNUCLD sólo recibió un "agente" y por ello cuenta con menos fondos.

A pesar de que varias Partes recalcaron la importancia de incluir referencias al conocimiento tradicional en esta decisión, éstas fueron finalmente eliminadas, y muchas otras Partes recalcaron que este tema está siendo tratado en otro foro. Por esta misma razón, una delegación solicitó que se elimine texto referido al comercio y reglamentaciones de mercado, así como también sobre ocupación de tierras, que son temas debatidos a nivel nacional. Las Partes acordaron agregar un párrafo relacionado con las UCR, coherente con el lenguaje acordado en el grupo de contacto sobre el plan estratégico de diez años.

**Decisión Final:** En la decisión final (ICCD/CdP(8)/L.1) la CdP:

- invita a las Partes y a las instituciones internacionales a fortalecer y estandarizar el informe de CNUCLD;
- impulsa a los países parte afectados a facilitar la participación de los accionistas importantes en la implementación de la Convención;
- fomenta a los países parte desarrollados e invita a las organizaciones internacionales a respaldar la capacidad constructora de manera sostenible en todas las áreas significativas para la implementación de PANs;
- invita a los países parte desarrollados a desarrollar un entorno de capacitación para la administración sostenible de la tierra y la administración integrada del agua;
- incentiva a los países parte desarrollados e invita a las organizaciones multilaterales a movilizar y proporcionar recursos financieros sostenibles de fuentes para la implementación de los objetivos de la Convención;
- invita a las Partes y a las organizaciones internacionales a que respalden la administración de recursos naturales participativos;

- continúa respaldando las UCRs existentes sin prejuzgar el resultado del proceso de revisión de las UCRs en el plan estratégico de diez años.

La CdP también requiere que el MM desarrolle un papel más activo en la movilización de los recursos y en el mantenimiento de un equilibrio geográfico y que capitalice de mejor manera el proceso de formulación de políticas de demanda-manejo en el contexto de los Anexos de Implementación Regional de PANs.

**MOVILIZACIÓN DE RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CONVENCIÓN:** Las Partes debatieron los roles que los países desarrollados y en desarrollo deberían jugar en la movilización de recursos. Acordaron eliminar texto para canalizar las inversiones para la administración sostenible de la tierra mediante los Documentos sobre Estrategias de Reducción de la Pobreza y conservar el texto referente a las nuevas modalidades de ayuda.

**Decisión Final:** La decisión final (ICCD/CdP(8)/L.3) invita a los países Parte afectados a realizar más distribuciones consistentes del presupuesto nacional para el desarrollo rural y recomendar un centro mayor en las nuevas modalidades de entrega de ayuda e incentiva a los países parte desarrollados a ubicar la administración sostenible de la tierra en la programación donante. Asimismo, se aborda la prioridad en las estrategias y el dinamismo en los procedimientos dentro el contexto de la Declaración de París.

**COLABORACIÓN CON EL FMAM:** Durante el CRIC, las Partes expresaron sus diferentes puntos de vista respecto del FMAM: algunas Partes agradecieron al FMAM por su respaldo y felicitaron sus reformas y otras Partes preguntaron por qué sus proyectos no han recibido financiación y resaltaron las dificultades en obtener el respaldo oportuno. Las Partes solicitaron al FMAM que: nivele su financiación a lo largo de las convenciones Río; ayude a las Partes en la obtención de la co-financiación; facilite la movilización de recursos del sector privado; y mejore la comunicación con los puntos centrales nacionales.

Las Partes en el grupo de contacto acordaron eliminar el lenguaje relacionado con los Fondos para el Cambio Climático en la decisión del FMAM. Los debates incluyeron: la manera en la cual el plan estratégico de diez años podría llamar la atención del FMAM; la manera de asegurar que el texto brinde una guía relacionada con el quinto ciclo de abastecimiento del FMAM (FMAM-5); y el rol que el FMAM y los Puntos Focales Nacionales (PFNs) deberían cumplir al facilitar el acceso de los países parte afectados a los mecanismos de financiación importantes y en la implicación de los PFNs en el desarrollo y la implementación de proyectos de financiación-FMAM significativos.

**Decisión Final:** Decisión ICCD/CdP(8)/L.4: invita al FMAM a implementar de manera efectiva y expeditiva la Estrategia de Área Focal en la Degradación de la Tierra del FMAM-4; invita al Consejo FMAM a proporcionar recursos adecuados, oportunos y previsibles para esta área focal en virtud del FMAM-5; invita al FMAM a considerar la posibilidad de simplificar sus procedimientos de financiación; requiere que el MG mejore la ayuda a las Partes elegibles en la colaboración con el FMAM, en la identificación y el acceso a la co-financiación desde los donantes; y requiere que el Secretario Ejecutivo logre que el plan estratégico de diez años llame la atención del Consejo FMAM.

**ACTIVIDADES PARA PROMOVER Y FORTALECER LAS RELACIONES Y SINERGIAS CON OTRAS CONVENCIÓNES SIGNIFICATIVAS, ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES Y AGENCIAS INTERNACIONALES:** Las Partes acordaron que el texto del preámbulo en esta decisión debería reconocer la necesidad de fortalecer el entendimiento científico transdisciplinario de las uniones entre la bio-

diversidad, el cambio climático y la degradación de la tierra con el fin de mejorar la coordinación entre las convenciones Río. Una delegación solicitó que el lenguaje relacionado con la “conservación” de bosques, biodiversidad y tierra y agua se reemplace por un lenguaje relacionado con el “uso sostenible” y la “administración sostenible”.

**Decisión Final:** La decisión final (ICCD/CdP(8)/L.5) fomenta a los países parte afectados a establecer una unión entre los PANs y las áreas de manejo de respaldo internacional y a desarrollar un marco para promover sinergias en la implementación de planes nacionales conforme las tres convenciones Río. Se incentiva a los países parte desarrollados para ayudar a los países en desarrollo en el acceso a recursos financieros nuevos y adicionales, inclusive a través del complemento con otros acuerdos ambientales multilaterales.

#### **MEJORA DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA CALIDAD Y FORMATO DE LOS INFORMES A SER PRESENTADOS A LAS CdP:**

Durante el CRIC y el grupo contacto, algunas de las Partes argumentaron que el GET no ha cumplido con sus términos de referencia en el desarrollo de directrices para la mejora de los procesos de presentación de informes. En el grupo contacto, una delegación sugirió (y en principio otras acordaron) solicitar a la Secretaría y al MM la búsqueda de respaldo externo para desarrollar pautas de informe con anterioridad al CRIC 7, para la consideración en el CRIC. Sin embargo, ellos no podrían decidir si hacer la solicitud a “la Secretaría y el MM”, a la “Secretaría en colaboración con el MM”, o a “la Secretaría con el consejo del MM” para desarrollar las pautas del informe. Este debate en la relación Secretaría-MM resulta de las argumentaciones en el CRIC, en el cual las Partes sugirieron que MM debería: trabajar más con la Secretaría; desarrollar un programa de trabajo conjunto con la Secretaría; e integrarse a la Secretaría. El Grupo acepta utilizar el lenguaje adoptado por el grupo contacto en el plan estratégico de diez años.

Asimismo, las Partes tienen la intención de solicitar a la Secretaría la consulta con los secretarios de las otras convenciones Río para armonizar los sistemas de informe, pero reconsideraron el lenguaje a este efecto cuando se les informó que los esfuerzos de la CMNUCC y CDB por armonizar sus informes nacionales han encontrado desafíos jurídicos.

**Decisión Final:** En la decisión final (ICCD/CdP(8)/L.6), las Partes solicitaron a la Secretaría Ejecutiva, en consideración de los puntos de vista del MM y en buscar de un soporte externo, el desarrollo de pautas de informe en congruencia con el plan estratégico de diez años y con anterioridad al CRIC 7, en respaldo a la implementación de la Convención de CdP. Asimismo, el CdP solicita a la Secretaría la consulta con otras secretarías del GEC y el consejo sobre la manera de hacer un informe eficaz.

**PROGRAMA DE TRABAJO PARA CRIC 7:** Los Amigos de Presidente del grupo de contacto apertura-cierre en el plan estratégico de diez años desarrollaron esta decisión y el CP la adoptó en plenario el sábado 15 de septiembre.

**Decisión Final:** Decisión ICCD/CdP(8)/L.19/Rev.1 resolvió que el CRIC 7: será una sesión especial de período de sesiones para considerar las cuestiones metodológicas para avanzar con la implementación del plan de estrategia de diez años; considerará los programas de trabajo de la Secretaría, la Secretaría y el MM, el MM, el CCT y el CRIC; y considerará los indicadores y el control del plan estratégico de diez años y el formato de las reuniones futuras del CRIC.

#### **COMITÉ DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

El Presidente William Dar (de Filipinas) inició la octava sesión del CCT el martes 4 de septiembre e incentivó al Comité a centrarse en la ciencia en lugar de en el proceso-manejo, en el acercamiento y a no “asustarse” de las reformas.

Las delegaciones adoptaron la agenda y la organización de trabajo (ICCD/CdP(8)/CCT/1), según revisión oral para reorganizar los temas en el informe del Grupo de Expertos, sobre la base de la disponibilidad de los presentadores. Portugal, en nombre de la UE; solicitó que también se consideren las implicaciones de el GITES en el CCT. El Comité eligió para desempeñar el rol de Vicepresidente a: Michel Sedogo (Burkina Faso), Uladzimir Sauchanka (Bielorrusia), Richard Escadafal (Francia), y Maria Nery Urquiza Rodríguez (Cuba). Rodríguez también se desempeñó como Relator.

El CCT se reunió desde el martes 4 al viernes 7 de septiembre para considerar cuestiones que abarcan: lista de expertos independientes; mejora de la eficacia y eficiencia del CCT; informe del Departamento del CCT; resumen de las actividades del Departamento durante el período entre sesiones; el programa de asociación del CNULD; revisión de las funciones y trabajo y procesos para la renovación del Grupo de Expertos; informe sobre el progreso del proyecto de Evaluación de la Degradación de la Tierra (EDT); el programa CCT de trabajo; y el tema de prioridad de los efectos de las variaciones climáticas y las actividades humanas en la evaluación de la degradación de la tierra, la experiencia obtenida en el área y la integración de prácticas de mitigación y adaptación para mejorar el sustento.

Se creó un grupo de contacto el jueves 6 de septiembre para desarrollar sesiones preliminares aprobadas por el CCT el jueves 7 de septiembre. Las decisiones fueron adoptadas por el CdP en sesión plenaria el 7 de septiembre.

**CUESTIÓN PRIORITARIA:** El miércoles 5 y jueves 6 de septiembre, el CCT consideró el tema de prioridad en su novena sesión: Efectos de las Variaciones Climáticas y las Actividades Humanas en la Evaluación de la Degradación de la Tierra: Evaluación, Experiencia obtenida en el área, y la Integración de las Prácticas de mitigación y adaptación para la mejora del sustento (ICCD/CdP(8)/CCT/7 y ICCD/CdP(8)/EL CCT/MISC.1). Los representantes de Bulgaria, Mongolia y Méjico ofrecieron papeles en los desafíos ambientales, las investigaciones de sus países y lesiones aprendidas al respecto. El Observatorio del Sáhara y Sahel (OSS) presentó una revisión de las conexiones entre el cambio climático y la desertificación y sus efectos en la pobreza y en la falta de garantía de alimentos. Durante el debate, Túnez enfatizó la importancia del conocimiento tradicional y local en la identificación de estrategias para combatir la desertificación. Asimismo, Islandia informó sobre el Foro Internacional sobre Suelos, Sociedades y el Cambio Mundial que ha recomendado solicitar al Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (PICC) el desarrollo de un informe especial sobre este tema. No de adoptó ninguna decisión sobre este punto del orden del día.

**LISTA DE EXPERTOS INDEPENDIENTES:** El jueves 6 de septiembre, el CCT consideró la Lista de Expertos Independientes (ICCD/CdP(8)/9). La Secretaría resaltó la necesidad de actualizar la lista. No se presentaron comentarios al respecto.

El viernes 7 de septiembre se presentó una decisión preliminar. Brasil sugirió cambiar la referencia para proponer nuevos candidatos con el fin de obtener una mejor representación de “femenina”, para un llamado a un mejor “equilibrio en el género”. El CCT adoptó la decisión preliminar sin modificaciones.

**Decisión Final:** En la decisión sobre la lista de expertos independientes (ICCD/CdP(7)/L.7), el CdP incentivó a las Partes a revisar y actualizar los detalles sobre los expertos nacionales que ya figuran en la base de datos y a proponer nuevos candidatos para obtener un mejor equilibrio en cuanto al género y una representación de todas las disciplinas materiales. Asimismo, invitó a las Partes que no lo hayan hecho a presentar designaciones dentro de un período que no supere los seis meses anteriores al CdP 9.

**PROGRAMA DE ASOCIACIÓN DE LA CNULD:** El miércoles 5 de septiembre, el CCT consideró el informe sobre el programa de asociación de la CNULD (ICCD/CdP(8)/CCT/5). Varios delegados resaltaron que los programas de entrenamiento de sus países y las áreas en las cuales se podría centralizar el entrenamiento. Israel comentó que ofrecería fondos para diez estudiantes graduados en el *Jacob Blaustein Institute* para Investigaciones sobre el Desierto que se relacionen con la financiación de la CNULD. EE.UU. preguntó sobre el programa de fuente de financiación.

El viernes 7 de septiembre se introdujo una decisión preliminar. Siria se negó a hacer referencia a instituciones específicas en la decisión y propuso eliminar el párrafo del preámbulo que indica la oferta del *Blaustein Institute*. Se adoptó la decisión con su modificación.

**Decisión Final:** En la decisión del programa de asociación de la CNULD (ICCD/CdP(8)/L.8), la CdP requirió a la Secretaría el establecimiento de un programa de asociación de la CNULD con sujeción a las financiaciones voluntarias de conformidad con los términos de referencia adjuntos al documento ICCD/CdP(8)/CCT/5. Asimismo, alentó a las Partes y a otras organizaciones interesadas a poner a disposición los fondos necesarios.

**INFORME FINAL SOBRE EL GRUPO DE EXPERTOS:** El martes 4 y el miércoles 5 de septiembre, el CCT consideró el informe final del Grupo de Expertos (ICCD/CdP(8)/CCT/2/Add.1 a Add.9). El Coordinador del Grupo, Alejandro León (Chile), introdujo su trabajo seguido de las delegaciones que abordan los estudios asumidos por este Grupo, facilitados por el experto referente para cada estudio.

Elena Abraham (Argentina) presentó “Referencias e indicadores para el control y la evaluación de la desertificación” (ICCD/CdP(8)/CCT/2/Add.1). Los delegados centralizaron la atención en los recursos necesarios para crear e implementar referencias e indicadores. Brasil expresó su preocupación respecto de los modelos que no son específicos y manifestó que podrían ser una limitación sobre la soberanía. Rumania manifestó que este asunto generó “dolores de cabeza” al Departamento 6 de la CCT y propuso confiar en los indicadores existentes.

Maurizio Sciortino (Italia) presentó “Estrategia de comunicación: desarrollo de un mecanismo para una red de trabajo de información/metadatos interactiva y temática – THEMANET” (ICCD/CdP(8)/CCT/2/Add.2). Varias Partes reconocieron la importancia de la herramienta, mientras que otras buscaron aclaración, entre otras cosas, en: uniones a otras bases de datos, temas cubiertos, lenguaje utilizado, inclusión del conocimiento tradicional, opciones de financiación para el mantenimiento y costos de funcionamiento y la audiencia meta.

Anders Hjort-af-Ornäs (Suecia) presentó “Metodologías de evaluación de pobreza de integradoras y degradación de la tierra” (ICCD/CdP(8)/CCT/2/Add.3). Los participantes preguntaron sobre la manera de selección de los países estudiados y sugirieron indicadores alternativos.

Los delegados recibieron una copia de “Oportunidades de Sinergia entre las convenciones ambientales: Resultados de Talleres a nivel nacional y local”. Dicha copia fue generada en relación con el trabajo del Grupo de Expertos en el “Desarrollo de sinergia con otras convenciones relacionadas” (ICCD/CdP(8)/CCT/2/Add.4). No se formularon comentarios al respecto.

H.P. Singh (India) presentó un informe sobre “Estudio de casos sobre la conservación y rehabilitación para usuarios que implementen la Convención” (ICCD/CdP(8)/CCT/2/Add.5). Egipto observó la importancia de dicha investigación al determinar los marcadores de políticas el valor económico de la ciencia. Francia recalcó el valor de los análisis comparativos del estudio de casos.

Kazuhiko Takeuchi (Japón) presentó un estudio de metodologías para la evaluación de desertificación a nivel mundial, regional y local (ICCD/CdP(8)/CCT/2/Add.6). Varios oradores debatieron sus experiencias en el sistema de control.

Alejandro León presentó “Identificación de diferencias percibidas entre el conocimiento biofísico, socioeconómico y cultural y las actividades para combatir la desertificación, sus causas y maneras de eliminarlas” (ICCD/CdP(8)/CCT/2/Add.7). Varias Partes elogiaron el trabajo e Italia observó la creación de su país de un centro de conocimiento tradicional. Otras Partes enfatizaron la falta de recursos para la adquisición y diseminación tradicional y el conocimiento moderno y para la transferencia de tecnología. Brasil resaltó los derechos de propiedad del conocimiento tradicional y Kenia preguntó acerca del derecho de propiedad intelectual asociados con la transferencia de tecnología. Los representantes de ONGs remarcaron la necesidad de involucrar a las comunidades mediante el ciclo de proyecto.

Castillo Víctor Sánchez (España) presentó “Guías para sistemas de alerta temprana” (ICCD/CdP(8)/EL CCT/2/Add.8). La Estrategia Internacional UN para la Reducción de Desastres dijo que tiene la intención de atender en la movilización de recursos para promover actividades en el área de sistemas de alerta temprana con el fin de mitigar los efectos de la sequía y la degradación de la tierra.

Alejandro León presentó “Guías para la actualización del Atlas Mundial sobre la Desertificación” (ICCD/CdP(8)/CCT/2/Add.9). EE.UU. manifestó que la confianza en los parámetros e indicadores puede no resultar apropiado, surgiendo el debate anterior al respecto, y sugirió la creación de una publicación mediante una página web que podría actualizarse cuando sea necesario.

El viernes 7 de septiembre se introdujo una decisión preliminar en el CCT y fue adoptada sin modificación.

**Decisión Final:** En la decisión sobre el informe final del Grupo de Expertos (ICCD/CdP(8)/L.9), la CdP tomó nota del informe final del Grupo de Expertos en ICCD/CdP(8)/CCT/2/Add.1 al Add.9, e incentivó a las Partes a considerar y usar, de ser apropiado, el informe final en la implementación de PANs.

**PROYECTO DE EVALUACIÓN DE DEGRADACIÓN DE LA TIERRA (EDT):** El jueves 6 de septiembre, al Secretaría anunció el informe sobre el progreso del proyecto EDT (ICCD/CdP(8)/CCT/9). No se realizaron comentarios al respecto.

El viernes 7 de septiembre se introdujo una decisión preliminar. La Visión Mundial Internacional propuso que la EDT considere las necesidades de los “inversores” y de los puntos cruciales. La decisión se adoptó con sus modificaciones.

**Decisión Final:** En la decisión del proyecto EDT (ICCD/CdP(8)/L.10), la CdP fomenta la continuación del trabajo de la EDT y el compromiso de los expertos de la lista de expertos

independientes en las evaluaciones, invita al Departamento del CCT a adoptar las medidas necesarias para fortalecer los nexos con el trabajo de la EDT e invita a la EDT a comprometerse y a considerar las necesidades de los puntos cruciales y los inversores en trabajos futuros.

**PROGRAMA DE TRABAJO DEL CCT:** El jueves 6 de septiembre los delegados debatieron la cuestión de prioridad para el CCT 9. Los oradores acordaron en la necesidad de alinear el programa de trabajo con el plan estratégico de diez años y ofrecieron opciones para dicha cuestión. Japón sugirió parámetros e indicadores, control y evaluación y sistemas de alerta temprana y el conocimiento tradicional de administración. España propuso la inspección de costos por no combatir la degradación de la tierra y la desertificación. Brasil acordó en la importancia del conocimiento tradicional y comentó que los debates deberían incluir la participación en los beneficios y estar ubicados en las negociaciones en la CDB

El Presidente Dar designó a Canadá y Rumania con Copresidentes de un grupo de contacto, que desarrolló el fin de considerar el control y la evaluación biofísica y socio-económica para respaldar la toma de decisiones en la administración de la tierra. El viernes 7 de septiembre se introdujo una decisión preliminar y fue aprobada por el CCT sin que medie comentario alguno al respecto.

**Decisión Final:** En la decisión sobre el programa de trabajo del CCT (ICCD/CdP(8)/L.11), la CdP decide que la cuestión prioritaria del CCT 9 será “el control y la evaluación biofísica y socio-económica de la desertificación y degradación de la tierra, para respaldar la toma de decisiones en la administración de la tierra y el agua”.

**FUNCIONAMIENTO DEL CCT:** El miércoles 5 de septiembre los delegados debatieron el resumen de las actividades del Departamento, inclusive las recomendaciones para mejorar su funcionamiento (ICCD/CdP(8)/CCT/4). Durante el debate de la decisión preliminar, introducida el viernes 7 de septiembre, se revisó la decisión para aclarar que la referencia a “la celebración de una reunión entre sesiones y un período de reunión más corta a celebrarse junto con la CdP” indica la posibilidad de dos reuniones.

**Decisión Final:** En la decisión del funcionamiento del CCT (ICCD/CdP(8)/L.12), la CdP solicita que la Secretaría le facilite la convocatoria de por lo menos una reunión entre sesiones del Departamento del CCT para aumentar la cooperación con otras convenciones y procesos científicos y decide considerar la posibilidad de que el CCT celebre una reunión entre sesiones y una reunión más corta a celebrarse junto con la CdP.

**INTERCONEXIÓN DE INSTITUCIONES, AGENCIAS Y ORGANISMOS:** El viernes 7 de septiembre, los delegados del CCT consideraron una decisión preliminar sobre la interconexión de las instituciones, agencias y organismos, la cual fue adoptada en plenario sin modificaciones.

**Decisión Final:** En la decisión de interconexión de las instituciones, agencias y organismos (ICCD/CdP(8)/L.13), la CdP solicitó que el Departamento del CCT (en colaboración con las instituciones o grupo de empresas líderes seleccionadas para co-organizar la próxima reunión científica) uniera las interconexiones, instituciones, agencias y organismos para dirigir la temática de prioridad y para incluir ONGs y otros inversores de sociedad civil en la interconexión.

**NUEVA FORMA DE OPERACIÓN DEL CCT JUNTO CON LAS RECOMENDACIONES DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DIEZ AÑOS DEL GITES:** El miércoles 5 de septiembre, los delegados del CCT consideraron la revisión de

las funciones y el trabajo del Grupo de Expertos y los procesos para la renovación de la membresía del Grupo de Expertos (ICCD/CdP(8)/EL CCT/6). Varios oradores resaltaron que el Grupo de Expertos no ha tenido fondos para desarrollar su trabajo y que un nuevo organismo debería tener financiación. La Comisión Europea, en representación de la UE, distribuyó una decisión preliminar solicitando que el CCT: se organice en un formato de estilo de conferencia técnica y científica, se centralice en un punto temático y que involucre una institución o grupo de empresas con conocimientos significativos. Brasil sostuvo que el trabajo del CCT debe permanecer en el control del país. El grupo de contacto debatió las opciones de formato y presupuesto para la propuesta de la UE.

El viernes 7 de septiembre se introdujo una decisión preliminar. Argentina y Brasil propusieron modificaciones para especificar que el formato de estilo de conferencia propuesto debería estar liderado por la parte en vez de “conjuntamente” organizado por el Departamento del CCT y una institución/grupo de empresas líderes. Se llevó a cabo una revisión adicional para solicitar que la Secretaría, en consulta con el Departamento del CCT, considere mecanismos para garantizar los fondos adicionales. Asimismo, se agregó el texto propuesto por la UE para incentivar la ayuda de institución/grupo de empresas líder en la movilización de los recursos.

**Decisión Final:** En la decisión de remodelación de la operación del CCT junto con las recomendaciones del plan estratégico de diez años GITES (ICCD/CdP(8)/L.14), la CdP decide que cada sesión ordinaria se organizará predominantemente con el formato de estilo de conferencia técnica y científica por parte del Departamento del CCT en consulta con la institución/grupo de empresas líder. Requiere que la Secretaría CNULD, junto con el Departamento del CCT considere mecanismos para garantizar fondos adicionales para respaldar la asistencia, e fomenta a la institución/grupo de empresas líder a ayudar en la movilización de recursos.

### PLENARIO DE CIERRE

La Presidenta de la CdP, Narbona, convocó al cierre plenario el viernes 14 de septiembre a las 10.55 pm. Hizo referencia a la Declaración de Madrid del Segmento Especial, dijo que los gobiernos en el CdP 8 han reafirmado su compromiso político respecto de esta cuestión y enfatizó la importancia de los indicadores para evaluar los resultados mediante el plan estratégico de diez años y las evaluaciones de los costos de inacción en áreas afectadas. Además, la Presidenta declaró que, en carácter de Presidente de la CdP, ella trabajaría para asegurar que la Convención avance y pidió la cooperación de los delegados para los próximos dos años.

Luego Narbona invitó a Hama Arba Diallo, anterior Secretario Ejecutivo de CNULD, a que se dirija el plenario. Diallo agradeció el compromiso de España con la Convención y su decisión de albergar a la CdP 8. Además, felicitó a Luc Gnacadja, Secretario Ejecutivo designado, por su nombramiento. Incentivó a la CdP a respaldar la iniciativa italiana en relación con el derecho al agua y resaltó la importancia del acceso a la energía. Dijo que las Partes deben implementar la Convención de manera total y sentirse moralmente obligadas con ella y que el único criterio gerencial debe ser el deber de mejorar la vida de aquellos que habitan las tierras. Espera con esperanza que la Secretaría recibiría los recursos necesarios para desempeñar su trabajo y cerró el discurso manifestando que “la lucha continúa”. Los delegados lo ovacionaron de pie.

El Presidente Moore del CRIC introdujo las decisiones CRIC 6 que adoptaron los delegados. Asimismo, los delegados adoptaron la decisión preliminar indicada en el informe del Departamento de la Conferencia (ICCD/CdP(8)/15) sobre credenciales de las delegaciones (ICCD/CdP(8)/15). La decisión ICCD/CdP(8)/L.30/Rev.1 observa que el CRIC 7 se llevará a cabo en Estambul, Turquía del 20 al 29 de octubre de 2008. Las Partes interesadas tomaron nota de la Declaración de los Miembros del Parlamento contenida en el Informe de la séptima Mesa Redonda de Miembros del Parlamento (ICCD/CdP(8)/L.28) y aceptaron incluirlo como anexo del informe CdP 8. Los delegados eligieron por aclamación a Israel Torres (Panamá) como Presidente del CRIC 7 y 8. Luego a adoptaron dos decisiones preliminares del GEE: procesos y mecanismos institucionales para la resolución de cuestiones relativas a la implementación (ICCD/CdP(8)/L.22) y anexos que contienen procesos de arbitraje y conciliación (ICCD/CdP(8)/L.23). El plenario de cierre se suspendió a las 11.45 p.m. para permitirle al grupo de contacto del programa y presupuesto que termine sus deliberaciones y la preparación y distribución de las decisiones preliminares pendientes.

Mary Rowen (EE.UU.), Vicepresidente de la CdP 8 convocó el plenario de cierre en dos oportunidades el sábado 15 de septiembre por la mañana. A las 6.20 horas los delegados adoptaron 16 decisiones preliminares considerando las modificaciones propuestas en el CP final que fue intermitentemente convocado con el plenario de cierre.

En el Programa de Trabajo de la CdP 9 (ICCD/CdP(8)/L.26), España enfatizó la necesidad de asegurar la participación efectiva de la sociedad civil, requirió que se ubiquen las modalidades en su correspondiente lugar para el compromiso y manifestó que deberían incluirse como un punto en el orden del día de la CdP 9.

El Plenario acordó adoptar el Informe Preliminar de la Sesión (ICCD/CdP(8)/L.28), en idioma inglés solamente y para autorizar al Relator a finalizarlo con la ayuda de la Secretaría. Asimismo, el plenario adoptó la decisión sobre Expresiones de Gratitud del Gobierno y el Pueblo de España (ICCD/CdP(8)/L.2). La Argentina, en nombre de América Latina y el Grupo del Caribe agradeció a España y mencionó sus nexos históricos con España.

A las 6.39 horas, se suspendió el plenario para permitir que el CP adopte su decisión según lo establecido en el programa y presupuesto. El CP finalizó su trabajo a las 6.45 horas.

Cuando el plenario se reunió nuevamente a las 7.33 horas, el Vice-presidente Rowen resaltó que la CdP había adoptado el plan estratégico de diez años y manifestó su interés por la implementación satisfactoria de las decisiones adoptadas en la CdP. Solicitó que los delegados consideraran la propuesta de convocar una CdP Extraordinaria considerando que los elementos de la reunión verbalmente presentados al CP por el Presidente Anaedu. En respuesta a la pregunta de Portugal, en nombre de la UE, respecto de si la propuesta de Japón ha sido adoptada por el CP, el Funcionario a Cargo de CNULD de Kalbermatten confirmó que ha sido adoptada, reiteró que la CdP Extraordinaria se celebrará en Nueva York con los Términos de Referencia que sean determinados por el Presidente del CP. No habiendo más asuntos que tratar, el Vicepresidente Rowen invitó a Kalbermatten a realizar los comentarios finales. Manifestó que debido a la manera extraordinaria de cierre de la sesión, dejará de lado su discurso. Agradeció al staff de la Secretaría por su paciencia durante la CdP 9, expresó su creencia de que no todo está perdido, observó que la Convención ha obtenido un plan estratégico de diez años

y manifestó que no podría comprometer a la nueva Secretaría Ejecutiva a implementarlo sin los recursos necesarios. Agradeció a los Presidentes del grupo de contacto por su “espléndido” trabajo y expresó su esperanza de que “el espíritu afín nos llevará a la CdP9”.

España agradeció a las delegaciones por su participación, manifestó la productividad de las sesiones, expresó su esperanza de resolución de los problemas en la próxima CdP y dijo que el Ministro de Medio Ambiente continuaría impulsando el plan estratégico de diez años. El Vicepresidente Rowen levantó la sesión el sábado 15 de septiembre de 2007 a las 7.43 horas.

## BREVE ANÁLISIS DE LA CDP 8

### **CONSTRUIR UN OASIS EN UN DESIERTO DE VOLUNTAD POLÍTICA**

El baile y los aplausos en torno a los “proyectos de decisión simbólicos” que siguieron a las deliberaciones de algunos grupos de contacto en la CdP 8 de la CMNULD capturaron la sensación que invadió en Palacio de Congresos en Madrid, el pasado 14 de septiembre, último día de reuniones de la CdP. En ese sentido, muchos vieron los logros fundamentales de la CdP 8 —a saber: la adopción de un plan estratégico de diez años y el redireccionamiento de sus instituciones— como un avance de la Convención. Y se mostraron de que el plan estratégico exponga una visión compartida acerca de hacia dónde debería ir la CdP en la próxima década, brinde mayor claridad acerca de los objetivos y expectativas de sus diferentes instituciones, y establezca prioridades entre las actividades de la Secretaría.

El hecho de que pareciera que se está por llegar a un consenso en el grupo de contacto sobre el programa y el presupuesto, en relación con un aumento del 5% en términos del euro (un 21% de aumento en términos del dólar) en el presupuesto de la Secretaría hizo que los participantes consideraran que las decisiones de la CdP 8 podrían hacer que la Convención dé un giro hacia otras direcciones. Muchos se fueron de la sala de conferencias temprano porque ya habían quienes anticipaban que la euforia podría convertirse rápidamente en melancolía durante el plenario de cierre de la mañana del sábado, donde finalmente una de las delegaciones no aprobó el aumento del presupuesto. Este análisis se centra en los avances realizados en el delicado ambiente de negociación de la CdP 8, y examina de qué modo podría impactar sobre esos logros la incapacidad de la CdP de aprobar el presupuesto y la decisión de realizar una CdP extraordinaria en Nueva York, antes del final de 2007.

### **EL OASIS: EL PLAN ESTRATÉGICO DE DIEZ AÑOS**

Con la adopción del plan estratégico de diez años en la CdP 8, pareció como que los problemas que venían impidiendo la efectiva implementación de la CNULD finalmente concluirían. El plan estratégico de diez años fue recomendado por la Unidad de Implementación Conjunta (UIC) de las NU para brindar una visión común y focalizada de la Convención, y para tratar las ineficiencias operativas dentro de sus instituciones. Busca vincular los programas de trabajo de las instituciones de la Convención con su visión común, aclara sus mandatos y método de trabajo, e institucionaliza un enfoque basado en los resultados. El deseo de los delegados de cambiar el curso de la Convención se puso en evidencia en los discursos de apertura del plenario, en los que expresaron su apoyo al plan estratégico facilitando su adopción sin renegociación, lo que pavimentó el camino para el consenso sobre la dirección que deberían tomar las dis-

tintas instituciones de la CdP (entre ellas el CRIC, el CCT, la relación entre la Secretaría-MM, y las Unidades Regionales de Coordinación (URC).

**Comité de Revisión de la Implementación de la Convención:** El Comité de Revisión de la Implementación de la Convención deber examinar la implementación de la Convención y facilitar el intercambio de información acerca de las medidas adoptadas por las Partes. Aunque las delegaciones coinciden en apreciar su utilidad teórica, el CRIC ha sido fuente de frustraciones porque muchos sienten que carece de términos de referencia claro y que su método de trabajo, fundamentalmente relacionado con la presentación de declaraciones acerca de los informes de los países, no ha ayudado a las Partes a generar el conocimiento que necesitan para mejorar la política y la implementación de la Convención. Muchas Partes sugieren que el nuevo formato de panel adoptado en el CRIC 5, en marzo de 2007, comenzó a resolver este problema, pero sostienen que las decisiones sobre el modo en que se analizan y empaquetan los informes, y sobre cómo se aprenden, envían y reciben las lecciones son fundamentales para el éxito futuro del CRIC. En ese sentido, las Partes decidieron renovar el mandato del CRIC, pero lo hicieron entendiendo que había sido aclarado en el plan estratégico decenal que establece requisitos para el monitoreo de su actuación, y que sus términos de referencia serán revisados y revisados según sea necesario en la CdP 9, brindando de esta manera controles y balances para promover su mejor funcionamiento en el futuro.

**Comité de Ciencia y Tecnología:** El CCT 8 recibió el informe final de su Grupo de Expertos, que consistió en una serie de proyectos de investigación y las recomendaciones resultante. Finalmente, sin embargo, el mecanismo del Grupo de Expertos no fue visto como el formato adecuado para brindar asesoramiento científico en torno a las tierras secas y la desertificación dentro de la Convención, dada la variedad de calidad de los informes y la limitada participación de algunos de los expertos del Grupo, debido en parte a que el Grupo no cuenta con presupuesto. Tras darse cuenta de que este modelo no era efectivo, la decisión del CCT sólo “toma nota” de los informes del Grupo y promueve la utilización por parte de las Partes —y según corresponda— del informe final en sus actividades de implementación.

En consecuencia, el CCT dirigió su atención al desarrollo de un formato alternativo que haga participar a la comunidad científica en las cuestiones incluidas en la agenda de la CNUCLD, en base a una propuesta de llamado a que las futuras reuniones del CCT sean organizadas por el Buró del CCT con un estilo y formato predominantemente científico y técnico, en consulta con una institución o consorcio líder. Los científicos de la sala se mostraron claramente entusiasmados con la posibilidad de verse involucrados en intercambios científicos en las próximas reuniones y creyeron que la asistencia de científicos a los próximos períodos de sesiones del CCT se verá aumentada. Además, algunos expresaron su deseo de que la decisión de la CdP 8 de programar que el CCT 9 y el CRIC 7 se reúnan juntos y tengan una agenda coordinada permita que se establezcan nuevas sinergias entre ambos órganos. Otros, en tanto, señalaron que persisten algunas dificultades porque este nuevo formato aún carece de un mecanismo que permita traducir el asesoramiento científico en recomendaciones del CCT que ayuden a los gobiernos en sus esfuerzos de implementación.

**Relación entre el MM y la Secretaría:** La relación entre el MM y la Secretaría fue sometida a un importante escrutinio durante la CdP 8. A pesar de sus diferencias respecto a la Secretaría o el MM, las delegaciones destacaron su preocupación por

la superposición de actividades y la falta de coordinación y apoyo mutuo. La decisión de que la UIC lleve a cabo una evaluación independiente del MM —como ocurrió con la Secretaría luego de que en la CdP 6 se tomara una decisión al respecto— es el compromiso que muchos esperan lleve a un cambio positivo. Esta decisión de la CdP 8 fue considerada clave por aquellos que: consideran que el MM es malinterpretado debido al cambiante contexto del financiamiento para el desarrollo; aprecian sus reformas, que aumentan su capacidad de actuar como un agente efectivo para la movilización de recursos; y quieren que “hable el mismo idioma” que la Secretaría. Los mandatos claros que muchos desean que surjan como resultado de esta revisión podrían ayudar a mejorar la relación entre el MM y aquellos países parte que están frustrados con sus operaciones actuales, o al menos generar expectativas claras acerca de lo que se supone que debe hacer.

**Unidades de coordinación regional:** El valor agregado de las tres UCRs de África, Asia y América Latina ha sido un tema de controversia en las CdPs de la CNUCLD desde que fueron introducidas en la CdP3. Los optimistas concordaron con que la decisión de seguir apoyando las UCRs, a la espera de una revisión que será considerada por la CdP, crea una instancia decisiva. Los pesimistas, en tanto, señalaron que la CdP aún no ha institucionalizado oficialmente a las UCRs, y que creen que seguirán enfrentando muchas dificultades a la hora de cumplir un papel como coordinadores en sus respectivas regiones. En consecuencia, los observadores señalaron que las UCRs deberán demostrar su valor, tanto en sí mismo como con respecto a otros mecanismos. De cualquier manera, la decisión de la CdP podría haber comenzado un proceso de reforma para asegurar que las UCRs sean eficientes, diferentes y den respuesta a sus circunscripciones, de lo contrario causarán su propio desmantelamiento.

### **EL DESIERTO – BATALLAS PRESUPUESTARIAS**

El presupuesto de la Secretaría se ido convirtiendo, de manera creciente, en la cuestión más sensible de la CdP. Según los participantes, entre los motivos de controversia estarían: el significativo recorte sufrido por el presupuesto principal de la Secretaría para el bienio 2006-2007 durante el proceso de negociación de la CdP 7; la depreciación del dólar —moneda de las Naciones Unidas— en relación con el euro; y la caída de las contribuciones voluntarias a la Secretaría que se ha visto combinada con mayores demandas de las Partes. Todo esto ha producido despidos de personal y un aumento de la sobrecarga de trabajo. Además, el nivel del presupuesto se ha convertido en señal del compromiso político de las Partes con respecto a la Convención.

Algunos delegados llegaron a Madrid con instrucciones de sus capitales para acordar un aumento nominal cero para el presupuesto debido en parte a la incertidumbre sobre quien sería designado como Secretario Ejecutivo. En consecuencia, los informes iniciales que sostenían que el grupo de contacto sobre el programa y el presupuesto había acordado un aumento del 5% en términos de euros, hicieron que los participantes destacaran tal decisión como una señal positiva porque era mayor que cualquier aumento anterior del presupuesto de la CNUCLD. Este cambio fue atribuido al resultado positivo del grupo de contacto sobre el plan estratégico de diez años. Además, durante la segunda semana de la CdP, las Partes tuvieron la oportunidad de reunirse con el Secretario Ejecutivo designado, Luc Gnacadja. Aunque pocos lo conocían, muchos aprobaron sus credenciales. En consecuencia, sostuvieron que su aprobación de pequeño

aumento del presupuesto les permitiría demostrar su apoyo y también les daría tiempo para observar su actuación. Sin embargo, no se pudo aprobar el presupuesto porque Japón sostuvo su posición de aumento nominal cero.

Aunque muchos delegados se sintieron decepcionados por el resultado, los participantes del grupo de contacto informaron que Japón había seguido sus instrucciones consistentemente, y estuvo de acuerdo con la propuesta de aumento aunque reservándose el derecho a consultar con su gobierno. Algunos delegados concordaron que la renuncia de su Primer Ministro durante la CdP no le permitió hacer ningún cambio de último momento sobre sus instrucciones. Otros señalaron que hacer hincapié en el modesto crecimiento de los presupuestos no es exclusividad de la CNUCLD. En cambio, es una tendencia en la ayuda para el desarrollo y los procesos multilaterales. Aunque la reducción del flujo de recursos hacia los presupuestos no es exclusiva de la CNUCLD, sigue siendo el principal lente con el que se mide el compromiso con esta Convención.

### AVANZAR

A medida que la decepción se desparramaba fuera del Palacio de Congresos cuando los últimos delegados abandonaban el edificio, el domingo 15 de septiembre a las 8.30 de la mañana, la gran pregunta era qué efecto tendrá la CdP Extraordinaria de Nueva York sobre los resultados de la CdP 8. Algunos creen que los gobiernos verán con buenos ojos la adopción del plan estratégico a diez años y la designación del nuevo Secretario Ejecutivo, y aprobarán un aumento de presupuesto, que debería renovar la fe y el compromiso con la Convención. Otros, en cambio, sostienen que no se aprobará ningún aumento del presupuesto y que la Secretaría seguirá teniendo dificultades financieras. Si esto fuera así, el Secretario Ejecutivo se verá más presionado a mostrar signos de habilidad gerenciera para volver a involucrar a la comunidad internacional en la Convención. Finalmente —como sostuvo Yvo de Boer, Secretario Ejecutivo de la CMNUCC, ante los delegados durante la mesa redonda— “es la voluntad política y no una reforma institucional” lo que determina que una convención pueda o no funcionar.

## PRÓXIMAS REUNIONES

**REUNIÓN MINISTERIAL DE ALTO NIVEL DE LAS NU SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO:** Una reunión ministerial de alto nivel se llevará a cabo el 24 de septiembre de 2007, en las oficinas cetradas de las NU en Nueva York. El propósito de este evento es promover el diálogo, destacar las cuestiones prioritarias dentro de las cuatro amplias áreas temáticas, y movilizar el apoyo en el más alto nivel para dar una fuerte señal política a la Conferencia de las NU sobre el Cambio Climático que se realizará en Bali, dando a entender que los gobiernos están listos para acelerar el trabajo de la CMNUCC. Para más información, ver: <http://www.un.org/climatechange/2007highlevel/index.shtml>

**REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS: FINANCIAMIENTO INNOVADOR PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE:** La División para el Desarrollo Sostenible, que actúa como Comisión para el Desarrollo Sostenible (CDS), organizará esta reunión los días 18 y 19 de octubre de 2007, en Nueva York. Estará centrada en los temas de la CDS-16: agricultura, desertificación, sequías, y desarrollo rural, con un foco especial puesto en África. Para más información, contactar a: la División para el Desarrollo Sostenible; tel: +1-212-963-8102; fax: +1-212-963-4260; correo electrónico: [dsd@un.org](mailto:dsd@un.org); Internet: <http://www.un.org/esa/sustdev/sdissues/finance/egm2007/index.htm>

**REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA CDP DE LA CMNUCC:** Esta reunión extraordinaria de la CdP de la CMNUCC se realizará durante la Asamblea General de las NU en Nueva York para resolver la cuestión del presupuesto de la CNUCLD que quedó pendiente en la CdP 8. La fecha será anunciada por la Secretaría. Para más información, contactar a la Secretaría de la CNUCLD; tel: +49-228-815-2800; fax: +49-228-815-2898; correo electrónico: [secretariat@unccd.int](mailto:secretariat@unccd.int); Internet: <http://www.unccd.int>

**REUNIÓN REGIONAL DE LA CDS DE IMPLEMENTACIÓN PARA ÁFRICA:** Esta reunión se realizará del 22 al 25 de octubre de 2007, en Addis Ababa, Etiopía. Será organizada por la Comisión Económica de las NU para África y funcionará como preparación para la CDS-16. Para más información, contactar a: Josué Dioné; tel: +251 11 551 0406; fax: +251 11 551 0350; correo electrónico: [jdione@uneca.org](mailto:jdione@uneca.org); Internet: <http://www.un.org/esa/sustdev/csd/csd16/rim.htm>

**QUINTA CONFERENCIA TRONDHEIM SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA:** La quinta Conferencia Trondheim sobre Diversidad Biológica se realizará del 29 de octubre al 2 de noviembre de 2007, en Trondheim, Noruega, bajo el tema “Ecosistemas y personas – diversidad biológica para el desarrollo – la ruta hacia 2010 y más allá”. Para más información, contactar a: la Dirección de Gestión de la Naturaleza de Noruega; tel: +47-73-58-05-00, fax: +47-73-58-05-01; correo electrónico: [trondheim.conference@dirnat.no](mailto:trondheim.conference@dirnat.no); Internet: <http://www.trondheimconference.org/>

**TALLER DE POLÍTICAS HABILITANTES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CNUCLD:** Se espera que este taller se realice en noviembre de 2007 en Islamabad, Pakistán. Para más información, contactar a la: Secretaría de la CNUCLD; tel: +49-228-815-2800; fax: +49-228-815-2898; correo electrónico: [secretariat@unccd.int](mailto:secretariat@unccd.int); Internet: <http://www.unccd.int>

**REUNIÓN REGIONAL DE LA CDS DE IMPLEMENTACIÓN PARA ASIA OCCIDENTAL DE LA CDS:** Esta reunión se llevará a cabo del 4 al 6 de noviembre de 2007, en el Cairo, Egipto. Será organizada por la Comisión Económica y Social de las NU para Asia Occidental y funcionará como preparación para CDS-16. Para más información, contactar a: Anhar Hegazi; tel: +961-1-978502; correo electrónico: [hegazi@un.org](mailto:hegazi@un.org); Internet: <http://www.un.org/esa/sustdev/csd/csd16/rim.htm>

**27º PERÍODO DE SESIONES DEL PANEL INTERGUBERNAMENTAL SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO:** El PICC-27 se reunirá del 12 al 16 de noviembre de 2007, en Valencia, España, y será cetrado en la adopción del Cuarto Informe de Evaluación del PICC. Para más información, contactar a: Rudie Bourgeois, Secretaría del PICC; tel: +41-22-730-8208; fax: +41-22-730-8025; correo electrónico: [IPCCSec@wmo.int](mailto:IPCCSec@wmo.int); Internet: <http://www.ipcc.ch/>

**CONFERENCIA INTERNACIONAL DE SOLIDARIDAD SOBRE IMPACTOS Y ESTRATEGIAS AVANZADAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO PARA LAS REGIONES DE ÁFRICA Y EL MEDITERRÁNEO:** Esta reunión se realizará del 18 al 20 de noviembre de 2007, en Túnez. Para más información, contactar al: Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Dirección General de Medio Ambiente y Calidad de Vida; tel: +216-70-728-679; fax: +216-70-728-595; correo electrónico: [DGEQV@mineat.gov.tn](mailto:DGEQV@mineat.gov.tn)

**REUNIÓN REGIONAL DE LA CDS DE IMPLEMENTACIÓN PARA ASIA Y EL PACÍFICO:** Esta reunión se realizará del 26 al 27 de noviembre de 2007, en Jakarta, Indonesia. Será organizada por la Comisión Económica y Social de las



NU para Asia y el Pacífico y funcionará como preparación de la CDS-16. Para más información, contactar a Hitomi Rankine, Funcionario de Asuntos Ambientales; tel: +662-288-1234; fax: +662-288-1059; correo electrónico: rankine.unescap@un.org; Internet: <http://www.unescap.org/esd/rim/16th/>

**REUNIÓN REGIONAL DE LA CDS DE IMPLEMENTACIÓN PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE:** Esta reunión se realizará del 28 al 29 de noviembre de 2007, en Santiago, Chile. Será organizada por la Comisión Económica y Social de las NU para América Latina y el Caribe, y funcionará como preparación de la CDS-16. Para más información, contactar a: Marianne Schaper; tel: +56-2-471-2000; fax: +56-2-208-0252; correo electrónico: Marianne.SCHAPER@cepal.org; Internet: <http://www.un.org/esa/sustdev/csd/csd16/rim.htm>

**CDP-13 DE LA CMNUCC Y RDP 3 DEL PROTOCOLO DE KYOTO:** Esta reunión se llevará a cabo del 3 al 14 de diciembre de 2007, en Bali, Indonesia. Coincidirá con el 27º período de sesiones de los órganos subsidiarios de la CMNUCC y el Grupo de Trabajo Especial sobre los Compromisos Adicionales de las Partes del Anexo I bajo el Protocolo de Kyoto. La CdP 13 y CdP/RdP 3 también será acompañada por un Diálogo de la CMNUCC sobre la Acción Cooperativa a Largo Plazo del Cambio Climático y varios otros eventos. Para obtener más información, contacte a la Secretaría de la CMNUCC: tel: +49-228-815-1000; fax: +49-228-815-1999; correo electrónico: secretariat@unfccc.int; Internet: <http://www.unfccc.int>

**REUNIÓN REGIONAL DE LA CDS DE IMPLEMENTACIÓN PARA EUROPA Y EL NORTEAMÉRICA:** Esta reunión se realizará del 28 al 29 de enero de 2008, en Ginebra, Suiza. Será organizada por la Comisión Económica de las NU para Europa, y funcionará como preparación de la CDS-16. Para más información, contactar a: Monika Linn; correo electrónico: monika.linn@unece.org; Internet: <http://www.un.org/esa/sustdev/csd/csd16/rim.htm>

**CUMBRE DE DELHI DE 2008 SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL CAMBIO CLIMÁTICO:** Esta reunión se realizará del 7 al 9 de febrero de 2008, en Nueva Delhi, India. Ofrecerá una plataforma para que figures líderes del Norte y el Sur se ocupen del cambio climático y el desarrollo sostenible. Para más información, contactar a: Secretaría de la Cumbre, TERI; tel: +91 11 24682100 / 41504900; fax: +91 11 24682144 / 24682145; correo electrónico: dsds@teri.res.in; Internet: <http://www.teriin.org/dsds/2008/index.htm>

**CDS-16:** Esta reunión se realizará del 5 al 16 de mayo de 2008, en la sede de las NU en Nueva York. Durante esta sesión de revisión se centrarán en: la agricultura, el desarrollo rural, la tierra, la sequía, la desertificación y África. Para más información, contactar a la: División para el Desarrollo Sostenible, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las NU; tel: +1-212-963-8102; fax: +1-212-963-4260; correo electrónico: dsd@un.org; Internet: <http://www.un.org/esa/sustdev/csd>

**NOVENA CONFERENCIA DE LAS PARTES DE LA CONVENCIÓN SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA:** La CDB de la CdP-9 se realizará del 19 al 30 de mayo de 2008, en Bonn, Alemania, e incluirá un segmento de alto nivel del 28 al 30 de mayo. Para más información, contactar a la: Secretaría de la CDB; tel: +1-514-288-2220; fax: +1-514-288-6588; correo electrónico: secretariat@cbd.int; Internet: <http://www.cbd.int/doc/meeting.aspx?mtg=COP-09>

**CRIC 7 Y CCT 9:** En base a la decisión ICCD/COP(8)/L.30/Rev.1 de la CdP 8, el CRIC 7 se reunirá del 20 al 29 de octubre de 2008, en Estambul, Turquía. Siguiendo a la decisión ICCD/COP(8)/L.17 de la CdP 8, el CCT se realizará junto con la sesión

del CRIC. Para más información, contactar a la: Secretaría de la CNULD; tel: +49-228-815-2800; fax: +49-228-815-2898; correo electrónico: secretariat@unccd.int; Internet: <http://www.unccd.int>

**REUNIÓN PREPARATORIA INTERGUBERNAMENTAL PARA LA CDS-17:** Esta reunión se realizará del 23 al 27 de febrero de 2009, en las Oficinas Centrales de las NU en Nueva York. Los participantes se prepararán para el período de sesiones sobre política de mayo de 2009 de la CDS-17, que estará centrado en la agricultura rural, el desarrollo rural, la tierra, la sequía, la desertificación y África. Para más información, contactar a la: División para el Desarrollo Sostenible, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las NU; tel: +1-212-963-8102; fax: +1-212-963-4260; correo electrónico: dsd@un.org; Internet: <http://www.un.org/esa/sustdev/csd>

**CDS-17:** Esta reunión se llevará a cabo del 4 al 15 de mayo de 2009, en las oficinas de las NU en Nueva York. Para más información, contactar a la: División para el Desarrollo Sostenible, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales; Secretaría de DAES; tel: +1-212-963-8102; fax: +1-212-963-4260; correo electrónico: dsd@un.org; Internet: <http://www.un.org/esa/sustdev/csd>

**CDP 9 DE LA CMNUCC:** La CMNUCC 9 está programada para realizarse en Bonn, Alemania, en el otoño de 2009, si es que ninguna de las Partes se ofrece para albergar la reunión y afrontar los gastos adicionales. Para más información, contactar a la: Secretaría de la CMNUCC; tel: +49-228-815-2800; fax: +49-228-815-2898; correo electrónico: secretariat@unccd.int; Internet: <http://www.unccd.int>

## GLOSARIO

GEE	Grupo Especial de Expertos
CDB	Convención sobre la Diversidad Biológica
CdP	Conferencia de las Partes
CP	Comité Plenario
CRIC	Comité de Revisión de la Implementación de la Convención
CDS	Comisión sobre el Desarrollo Sostenible
CCT	Comité de Ciencia y Tecnología
FMAM	Foro para el Medio Ambiente Mundial
MM	Mecanismo Mundial
FIPA	Fondo Internacional para la Agricultura
GITES	Grupo Intergubernamental de Trabajo entre Sesiones
AIDD	Año Internacional de los Desiertos y la Desertificación
UIC	Unidad de Inspección Conjunta
GEC	Grupo de Enlace Conjunto
EDT	Evaluación de la Degradación de la Tierra
PAN	Programa de Acción Nacional
UCR	Unidades de Coordinación Regional
CNULD	Convención de las NU de Lucha contra la Desertificación
CMNUCC	Convención Marco de las NU sobre el Cambio Climático